

Contenido

Impresiones

Adrián Escamilla Trejo

Injusticia fiscal e impuestos a la riqueza en México. Panorama actual y desafíos
Fiscal injustice and wealth taxes in Mexico: current landscape and challenges

3

4

22

Saúl Herrera Aguilar, Francisco A. Martínez Hernández

La endeble recuperación económica mundial, desafíos después de la covid-19
The weak global economic recovery, challenges after covid-19

Proyecciones

La invasión rusa de Ucrania. ¿Expansión y reforzamiento de la hegemonía estadounidense o el inicio de un nuevo orden económico y geopolítico?

Ensayo ganador La Economía mexicana a debate

41

43



ECONOMÍA INFORMA

ECONOMÍA INFORMA | 436 | SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022 |



Impresiones

Injusticia fiscal e impuestos a la riqueza en México. Panorama actual y desafíos

Fiscal injustice and wealth taxes in Mexico: current landscape and challenges

Adrián Escamilla Trejo*

4

Palabras clave

Distribución de la renta y la riqueza personal

Equidad, justicia, desigualdad

Políticas fiscales y comportamiento de los agentes

Bienestar y pobreza

Keywords

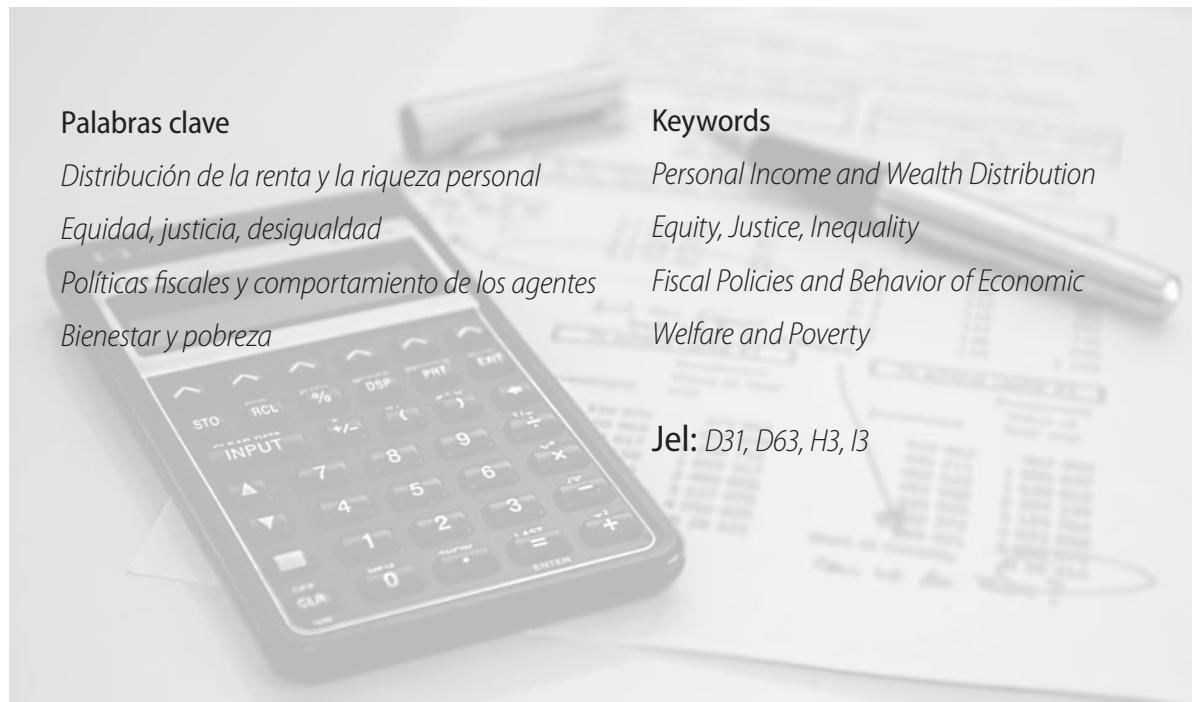
Personal Income and Wealth Distribution

Equity, Justice, Inequality

Fiscal Policies and Behavior of Economic

Welfare and Poverty

Jel: D31, D63, H3, I3



* Doctor en Economía. Investigador Titular "A" T. C., adscrito al Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT). El autor agradece a Laura Itzel Gómez Ramírez y a Xiunhel Fuentes Mendoza por su apoyo en la búsqueda y sistematización de información. El presente texto forma parte de una investigación más amplia sobre democracia y desigualdad en México, inscrita en las líneas de investigación y ejes de trabajo del PUEDJS-UNAM. Contacto: adrian.escamilla@puedjs.unam.mx

Resumen

El propósito del artículo es analizar los principales factores estructurales que explican el fenómeno de la injusticia fiscal en México, los cuales mantienen a nuestro país como uno de los lugares más desiguales sobre la faz de la tierra. A su vez, se exploran las posibilidades y desafíos para la aplicación de un impuesto a la riqueza que permita corregir las inequidades fiscales existentes. Concretamente, el artículo busca responder a las siguientes preguntas: ¿Qué factores alimentan la injusticia fiscal en nuestro país? ¿Cuál es el panorama y los principales desafíos para la implementación de impuestos a la riqueza en México?

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the main structural factors that explain the fiscal injustice in Mexico, that which keep our country as one of the most unequal on the world. At the same time, the possibilities and challenges for the application of a wealth tax that allows correcting the existing fiscal inequities are explored. Specifically, the paper seeks to answer the following questions: What factors increase fiscal injustice in our country? What is the panorama and the main challenges for the implementation of wealth taxes in Mexico?

Introducción

En la región más desigual del planeta, México es un caso extremo. En las últimas décadas, nuestro país ha mantenido uno de los niveles de desigualdad y concentración del ingreso más altos de América Latina, junto con elevadas tasas de pobreza e informalidad que ahondan el panorama de contrastes y carencias sociales imperante en prácticamente todo el territorio nacional (CEPAL, 2020; OCDE, 2022). Por decir un dato, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México es el tercer país más desigual de América Latina, donde tan sólo 1% de la población concentra 29% de los ingresos totales (UNDP, 2021).

La reciente crisis sanitaria por la Covid-19 evidenció de manera dramática estas vulnerabilidades y contradicciones acumuladas por décadas, mismas que potenciaron los devastadores efectos sociales de la enfermedad. La desigualdad y la informalidad mostraron cuán difícil es para la mayoría de la población y las pequeñas y medianas empresas –que (sobre)viven al día– soportar medidas de confinamiento; la disyuntiva “contagio o hambre” se impuso en la mayoría de los hogares mexicanos, exhibiendo su dolorosa realidad.

Aunado a ello, en medio de la pandemia se manifestó uno de los fenómenos más impactantes de nuestros tiempos: el auge de los ultramillonarios y la hiper concentración del ingreso (Piketty, 2015). De acuerdo con datos de Forbes (2021), tras la pandemia la cúspide de los 36 *billionaires* en México vio crecer aproximadamente un 20% sus fortunas, lo que contrasta brutalmente con los 9 millones de personas que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2020) descenderán a los abismos de la pobreza a causa de este cataclismo.

6

Esta cruel paradoja de la desigualdad, es decir, el aumento de la pobreza combinada simultáneamente con una mayor concentración de la riqueza, agravada por la pandemia, plantea desafíos importantes para nuestra democracia y el sistema político vigente. Uno de ellos, es la necesidad de contar con una política fiscal eficaz y redistributiva que sea capaz de mitigar estas grandes inequidades, las cuales no sólo afectan el desempeño económico, sino que crispan sobremanera los ánimos sociales. En este punto, la reciente encuesta sobre percepción de la desigualdad realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) arroja que 72% de las y los mexicanos piensan que las diferencias de ingresos en el país son demasiado grandes (“too large”); y 86% considera que el gobierno debería reducir estas diferencias vía impuestos y/o dando mayores prestaciones sociales (OCDE, 2021a).

Sin embargo, estamos muy lejos de contar con una política fiscal de tal envergadura. Todo lo contrario, en México la injusticia fiscal es lacerante y alcanza niveles insólitos, convirtiéndose en una de las problemáticas sociales, políticas y económicas más graves y urgentes de nuestro tiempo. Esta injusticia fiscal se manifiesta de muchas formas, pero la más nítida de todas sus expresiones ocurre cuando los niveles generales de desigualdad y pobreza se mantienen o incluso aumentan después de que el Estado recauda sus impuestos y los gasta en políticas sociales (Saenz y Zucman, 2019). Como se verá más adelante en este artículo, en nuestro país la política fiscal ha privilegiado a los ricos y, en lugar de fungir como mecanismo de redistribución y desarrollo social, se convirtió en un factor más de la desigualdad y la concentración del ingreso.

Al respecto, una de las medidas que más han cobrado auge en la actualidad a nivel mundial para afrontar los desafíos que plantean las sociedades altamente desiguales, es el establecimiento de impuestos a la riqueza. De acuerdo con varios especialistas, estos gravámenes, además de generar mayores consensos entre la población, tienen la ventaja de producir efectos redistributivos inmediatos con el menor costo posible (Cañate, 2020, pp. 18-23). Si bien su implantación exige cierto rediseño del régimen tributario, acompañado de precisiones conceptuales y detalladas especificaciones normativas sobre las tasas impositivas y sus umbrales, diversos estudios en la última década muestran que este tipo de gravámenes son la opción más efectiva para construir un sistema fiscal justo y equitativo (Saenz y Zucman, 2019; Martínez, 2018; Amarante y Jiménez, 2015; Piketty, *et. al.*, 2013).

En este sentido, el propósito del presente artículo es contribuir a este debate urgente poniendo en perspectiva algunos de los factores estructurales que sostienen el fenómeno de la injusticia fiscal en México, los cuales mantienen a nuestro país como uno de los lugares más desiguales sobre la faz de la tierra. A su vez, se exploran las posibilidades y desafíos para la aplicación de un impuesto a la riqueza que permita corregir las inequidades fiscales existentes. Concretamente, el artículo busca responder a las siguientes preguntas: ¿Qué factores alimentan la injusticia fiscal en nuestro país? ¿Cuál es el panorama y los principales desafíos para la implementación de impuestos a la riqueza en México? Ambas inquietudes se analizan brevemente en los siguientes dos apartados. El cuarto y último apartado presenta algunas consideraciones finales.

2. Las fauces de la injusticia fiscal en México

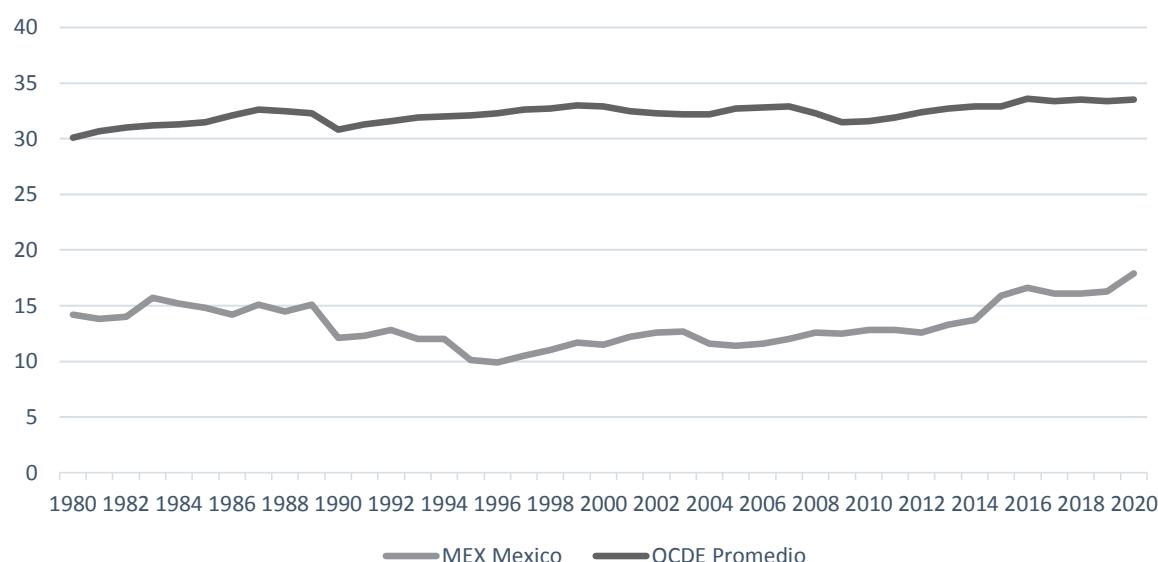
En una democracia plena, el interés común es el que orienta la acción estatal para resolver las problemáticas que afectan a las mayorías. Solo en un Estado que privilegia los intereses particulares, de grupos o corporaciones específicas puede ocurrir lo contrario: que las políticas públicas reduzcan o limiten la justicia y los derechos ciudadanos (Cañate, 2018).

México desafortunadamente se convirtió en una de las naciones donde la injusticia fiscal aprieta sus fauces. De acuerdo con datos de Esquivel (2015) y Lustig (2017), en nuestro país el sistema fiscal en su conjunto, es decir, el efecto combinado de impuestos directos e indirectos, transferencias, subsidios y gasto so-

cial, ha reducido mínimamente los niveles de desigualdad, situación que lo ubica por debajo del promedio de los países de América Latina y entre los últimos lugares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Los datos ajustados de Jaramillo y Rodríguez (2020) corroboran que, efectivamente, en la última década el nivel de desigualdad en México medido por el Índice de Gini se ha mantenido casi igual aún después del efecto acumulado de redistribución vía impuestos y gasto social, pasando de 0.478 a 0.459. Mientras que en promedio en los países de la OCDE las políticas fiscales y de gasto disminuyen el mismo coeficiente de 0.475 a 0.317 puntos (Jaramillo y Rodríguez, 2020).

Gráfica 1 Ingresos tributarios como porcentaje del PIB (1980-2020)



Fuente: OCDE (2021b).

El primer factor detrás de este fenómeno radica en la estructura de nuestra recaudación tributaria, la cual además de ser baja tiende a ser regresiva. En promedio, durante el período 2012–2020 los ingresos tributarios federales en México representaron 16.6% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que para la media de los países de la OCDE esta cifra ascendió a 32.8% (OCDE, 2021b). Aquí cabe señalar que el reciente incremento de la recaudación tributaria logrado en medio de la pandemia no modificó la trayectoria estructural de baja recaudación en México, país que sigue ocupando los últimos lugares de toda América Latina respecto a ingresos tributarios como porcentaje del PIB (OCDE, 2022).¹

No es nueva esta situación, históricamente –podríamos decir que desde la época del milagro mexicano (1948 -1970) – nuestro país ha mantenido una de las tasas de ingresos tributarios más bajas de América Latina y los países de la OCDE, lo que ha constreñido recurrentemente el margen de acción del gasto público (Muller, 2019). Sin embargo, en las últimas décadas el problema se acrecentó tanto por la dependencia hacia los ingresos petroleros (que, cabe decir, ha bajado en años recientes), como por el bajo crecimiento de los impuestos sobre la renta y las utilidades (Vázquez, 2018). De

acuerdo con datos de la OCDE (2021c), la proporción de estos impuestos dentro del total de los ingresos tributarios en México, aunque es de las más altas en la región (43%), se ha mantenido por debajo del promedio de crecimiento en América Latina (1990-2019), además de que conserva muchos sesgos y rezagos.

Al respecto, durante las últimas décadas la proporción entre ingresos tributarios provenientes de impuestos a la renta e ingresos por impuestos al consumo se ha mantenido relativamente estancada, desaprovechando la capacidad del sistema tributario para reducir la desigualdad. Hay dos etapas en esta tendencia. De 1980 a 2013 sucede una reducción constante de las tasas de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a personas físicas y morales, así como un incremento tendencial del Impuesto al Valor Agregado (IVA), hecho que aumentó la regresividad del sistema impositivo (Tello, 2014). Los impuestos al consumo, como el IVA, no discriminan entre ricos y pobres, por lo que está comprobado que su aplicación aumenta la desigualdad (Jiménez, 2015).

Después de la llamada reforma fiscal de 2013, que incluyó aumentos en las tasas de ISR y nuevos impuestos al capital (10% a las transacciones en la Bolsa de Valores), se observó un ligero aumento de la participación de los impuestos a las rentas y utilidades tanto en la composición de ingresos tributarios respecto al PIB como en la proporción de ingresos recaudados, que, sin embargo, es apenas la recuperación de las pérdidas acumuladas en las décadas anteriores (Jaramillo y Rodríguez, 2020). Esto es particularmente grave si se toma en cuenta que en las últimas décadas los ingresos de los hogares más pobres no han tenido aumentos importantes, mientras que el ingreso en el decil más alto ha crecido rápidamente, incluso en mayor medida que lo que sucede a nivel global (Vázquez, 2018; Esquivel, 2015).

1 El que nuestro país aumentara 1.6 puntos porcentuales la recaudación tributaria como proporción del PIB en medio de la pandemia (pasando de 16.3% en 2019 a 17.9% en 2020) debe matizarse por el hecho mismo de la reducción del PIB en este periodo, y porque buena parte de ese aumento de los ingresos provino –de forma extraordinaria– de adeudos de los grandes contribuyentes, quienes llevaban años tributando por debajo de lo que les corresponde (OCDE, 2022, pp. 69-72). La prueba de que este aumento proporcional de los ingresos no modifica la trayectoria estructural de baja recaudación en México, es que nuestro país se mantuvo entre las 5 naciones con menores ingresos tributarios como porcentaje del PIB de toda América Latina, una de las regiones que menos recauda en el mundo (OCDE, 2022).

Existen otros factores estructurales que hacen del sistema fiscal mexicano uno de los más injustos de occidente: 1) Por el lado del gasto público social, hacia 2019 México se encontraba en el último lugar de los países de la OCDE, con un gasto equivalente a 8% del PIB, muy por debajo del gasto promedio de este organismo, que supera el 20% del PIB (OCDE, 2021b); además, entre 2000-2018 el gasto social fue regresivo, es decir, los principales programas y rubros acentuaron los niveles de desigualdad, pues los recursos terminaron concentrándose en los deciles medios y altos (Jaramillo y Rodríguez, 2020; Tello, 2014; Scott, 2012).

2) Por el lado de la recaudación, a pesar de los importantes avances de los últimos años, la administración tributaria sigue presentando bajos niveles de productividad derivados de la evasión y elusión, las exenciones, los tratamientos especiales y otros factores que terminan favoreciendo la baja y regresiva recaudación del sistema fiscal en su conjunto (CIEP, 2021). Con respecto a este último punto, cabe precisar los siguientes aspectos: 2.1) Aunque en México la tasa legal máxima de ISR a personas físicas (35%) y empresas (30%) se encuentra entre las más altas de la OCDE, es muy reducido el número de personas físicas y morales que tributan esa proporción. Las tasas realmente cobradas después de deducciones, subsidios y exenciones revelan que en promedio el decil más alto paga por concepto de ISR entre 12% y 18% de su ingreso (Jaramillo y Rodríguez, 2020) y en el caso de las empresas, la tasa efectiva ascendió de 21.1% en 2017 a 26.8% en 2019 (CIEP, 2021). Estas brechas ahondan la injusticia del sistema tributario mexicano. De acuerdo con el estudio de Jaramillo y Rodríguez (2020), en 2018 el 50% más pobre de la población (deciles I al IV) contribuyó en mayor proporción al ISR (5.6%) de lo que lo hacía en 2010 (2.9%), mientras que los deciles V al

X pasaron de contribuir 77% a 73.4% en el mismo periodo.

2.2) Aunado a ello, el gasto fiscal en México por ISR es muy elevado. Es decir, las deducciones, exenciones, regímenes especiales y diferimientos a personas físicas y morales alcanzan cuotas importantes. Con respecto a las personas físicas, de acuerdo con los cálculos de CIEP (2021), de 2013 a 2020 el gasto fiscal se incrementó de 0.82% a 1.1% como proporción del PIB, siendo el decil más alto de la población quien concentró 81.4% de estos beneficios. Por parte de las personas morales (empresas y corporativos), la pérdida tributaria relacionada al gasto fiscal se redujo de 0.82% del PIB en 2013, a 0.54% en 2020. Empero, en su conjunto estas pérdidas ascendieron a cerca de 360 mil millones de pesos en 2020 (equivalente a más de siete veces el presupuesto actual de la UNAM).

2.3) Aunque la evasión fiscal se redujo en la última década, ésta sigue campeando en los deciles más altos, evidenciando que el reforzamiento de las medidas impositivas afecta de manera desproporcionada a los diferentes niveles de contribuyentes. De acuerdo con datos recopilados por CEPAL (2020), la tasa de evasión del IVA se redujo de 32.8% en 2009 a 16.4% en 2017 (0.9% del PIB), no obstante, este dato sigue estando por encima del promedio de los países de la OCDE (13.2%), donde —cabe decir— la dependencia a estos tributos es menor. Con respecto a la tasa de evasión del ISR, los estudios de la CEPAL (2020) revelan que ésta se ubicó en 18.7% para personas físicas en 2017 (0.8% del PIB). Pero lo interesante, de acuerdo con el análisis de San Martín (2017), es que dicha tasa resulta de ponderar tres niveles muy diferentes de incumplimiento: la evasión de los asalariados (11.5%), la de las personas físicas con actividades empresariales (56%) y la de individuos con rentas por arren-

damientos (73.5%). En personas morales la tasa de evasión alcanzó el 20% en 2018 (0.7% del PIB) (CEPAL, 2020).

2.4) Adicionalmente en nuestro país hay otra serie de factores que refuerzan la regresividad del sistema impositivo, tales como: *a)* La tasa de evasión de impuestos al comercio exterior, la cual asciende a 11% (5 mil millones de pesos) para el caso de los principales productos de importación y exportación (San Martín, 2017); *b)* Los bajos gravámenes a la industria minera (0.23% del PIB), que de acuerdo con CEPAL (2020) se encuentran por debajo del promedio de la región (0.39%), además de que el gobierno federal le devuelve a las compañías seis de cada 10 pesos que pagan por impuestos (Flores, 2021); *c)* Los muy reducidos impuestos al capital, es decir, las tasas a la propiedad inmobiliaria, la riqueza y herencias que apenas representan 0.3% del PIB (provenientes sobre todo del impuesto predial local), uno de los niveles más bajos de América Latina y de la OCDE, cuyo promedio asciende a 1.9% del PIB (Cañate, 2020); *d)* La evasión corporativa hacia paraísos fiscales, que en los últimos años ascendió a 10% de los ingresos totales por este rubro (Torslov, 2020).

Estos elementos, pese a su gravedad, apenas constituyen el panorama general de la injusticia fiscal en México, la cual es mucho más profunda si se avanza a nivel sectorial, subnacional o por rubro impositivo, renglones donde la regresividad del sistema fiscal mexicano aumenta (CIEP, 2021; CEPAL, 2020). Tal situación se refleja en el Índice de Paraísos Fiscales Corporativos elaborado por the Tax Justice Network, el cual ubica a México como el segundo paraíso fiscal más importante de América Latina (tan sólo detrás de Panamá), ya que nuestra estructura impositiva facilita que los grandes contribuyentes paguen menos impuestos de los que deberían (TJN, 2021).

El nuevo gobierno federal (2018-2024) ha mostrado conciencia crítica de esta injusticia fiscal y está realizando importantes esfuerzos para corregirla, mediante una especie de reforma fiscal sin reforma fiscal,² que consiste principalmente en un aumento del gasto social, mejorar la eficacia en la recaudación de impuestos y, sobre todo, un combate frontal a la defraudación (evasión y elusión fiscal).

En consecuencia, entre 2018-2020 el gasto social aumentó de 8.6% a 10.4% del PIB (CEPAL, 2022); y el cobro de impuestos a los grandes contribuyentes (empresas que obtienen ingresos superiores a mil 500 millones de pesos anuales) se ha duplicado. De acuerdo con informes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en solo tres años de la actual administración (2019-2021) “se ha recaudado el 86% de lo cobrado en los seis años de la administración anterior”. Durante 2019-2021 “se recaudaron 541 mil 682 millones de pesos de los grandes contribuyentes, mientras que en todo el sexenio anterior se cobraron 630 mil 784 millones de pesos”. Por este motivo, principalmente, el ingreso por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) creció 1.7% en términos reales de 2020 a 2021 a pesar del impacto de la pandemia en la actividad económica (SAT, 2022, p. 4).

Sin embargo, pese a estos importantes logros, México sigue ocupando los últimos lugares en cuanto a gasto social como porcentaje del PIB y el último lugar (17.9%) con relación a ingresos fiscales de todos los países de la OCDE (33.5%, en promedio) (OCDE, 2022). Esto hace necesario discutir nuevos paradigmas y alternativas de justicia fiscal.

² Esta noción es impulsada principalmente por la actual jefa del SAT, Raquel Buenrostro, quien declaró en marzo de 2021 –frente al secretario de Hacienda– que “la reforma fiscal (...) será de carácter administrativo y no prevé nuevos impuestos ni aumentar los existentes”. *La Jornada*, 31 de marzo de 2021. Disponible: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/31/economia/reforma-fiscal-sin-aumento-de-impuestos-buenrostro/>

3. Impuestos a la riqueza: retos para México

La injusticia fiscal también se observa en los limitados recursos con los que un Estado cuenta para hacer frente a las necesidades y carencias sociales (Saenz & Zucman, 2019). En México, este aspecto se hizo mucho más patente durante la pandemia. En los momentos álgidos de la contingencia sanitaria fue evidente la vulnerabilidad y el rezago de los servicios públicos, que en todo el país sufren para garantizar la cobertura mínima de los derechos sociales más básicos (Villa, 2021). Encima, los planes y acciones de reactivación económica se han visto limitados por la baja capacidad de recursos fiscales (Toporowski y Levy, 2021).

Ante este escenario era previsible que la desigualdad y la pobreza aumentaran, ejerciendo mayores presiones sobre la capacidad fiscal del Estado tanto por la relativa disminución de ingresos –por parte de aquellas personas y empresas afectadas por el desajuste de las actividades económicas– como por el aumento de las necesidades sociales.

A decir de Schumpeter, “nada revela con tanta claridad el carácter de una sociedad y el de una civilización como la política fiscal que su sector político adopta” (Schumpeter, 2015 [1954], p. 844). Medida así, la sociedad mexicana no ha alcanzado aún su madurez democrática ni tampoco pareciera que ha adquirido plena conciencia de los niveles de desigualdad e injusticia fiscal existentes.

En este sentido, la actual crisis representa un desafío de nivel civilizatorio: mantener la estructura fiscal actual retardaría la recuperación económica y social, y probablemente agravaría la desigualdad, como advierten varios estudios (Toporovsky y Levy, 2021). Urge replantear el rumbo y convocar a nuevos acuerdos sociales ante esta emergencia, tal como pasó después de la Gran Depresión y

la Segunda Guerra Mundial, donde los diferentes Estados echaron mano de las políticas fiscales y financieras para distribuir el peso de la recuperación sobre las espaldas de todas las clases sociales (Guillén, 2013, pp. 226-229).

Justo aquí cobra relevancia la propuesta de impuestos a la riqueza a la cúspide de la pirámide social en México, que varios autores han externado en los últimos años con importantes resultados analíticos (Villa, 2021; Ruiz, 2020). Esta propuesta representa no sólo una medida económica que busca corregir la injusticia fiscal en el país. Se trata, sobre todo, de un reclamo democrático contra uno de los fenómenos más oprobiosos de nuestros tiempos: la hiper concentración del ingreso estrechamente vinculada a la vulnerabilidad de las mayorías (Piketty, 2020; Saenz y Zucman, 2019), que se ha manifestado con toda nitidez durante esta pandemia.

En este sentido, los impuestos a la riqueza son, de entrada, una acción reivindicativa que busca dar un carácter más justo y democrático a las sociedades en el Siglo XXI (Cañate, 2020). Dicho de otra forma, se trata de subvertir el sentido común de nuestros tiempos que normaliza e individualiza la pobreza y la desigualdad y, en cambio, plantear estos fenómenos como problemas colectivos, generados por el sistema económico en su conjunto. Ahora bien, ¿cuáles son los principales desafíos para la implementación de este tipo de gravámenes en México?

3.1 Desafíos teórico - empíricos

En la literatura sobre el tema se suelen definir los impuestos a la riqueza como aquellos gravámenes sobre la acumulación neta de patrimonio. Estos se clasifican en dos grupos: los que recaen sobre el acrecentamiento de bienes, propiedades y derechos, y los que gravan su

cesión. Los primeros suelen conocerse como impuestos a las fortunas o al patrimonio y los segundos como impuestos a las herencias (Martínez, 2018).

Diversos autores, entre ellos Piketty (2020), Saenz y Zucman (2019), Martínez (2018), consideran que estos gravámenes son pertinentes, pues la riqueza es una fuente de “disfrute adicional” (Gómez, 2012, p. 413), es decir, la posesión de un patrimonio permite a los individuos (sin tener ningún tipo de ingreso) contar con mayor capacidad de pago. A su vez, estos impuestos incentivan el empleo productivo de los recursos patrimoniales acumulados, motivando a no dejar ociosa la riqueza. En naciones con alta concentración y desigualdad, estos gravámenes, enfocados en los patrimonios elevados, podrían incrementar los ingresos públicos, redistribuir la riqueza y, de paso, incentivar la inversión productiva (Ruiz, 2020).

Más allá del punto de vista ético, la desigualdad y la concentración del ingreso tiene importantes consecuencias económicas y sociales. Organismos como la CEPAL (2020), la OCDE (2021d), el PNUD (2021), entre otros, se-

ñalan que tales brechas retardan el crecimiento económico y aumentan la concentración de poder. Asimismo, se ha demostrado que la concentración de la riqueza puede conllevar a periodos de crisis financiera y a una pérdida de confianza en la democracia (Piketty, 2015).

No obstante, hoy día, una parte de la sociedad considera que las diferencias de ingreso y patrimonio son resultado principalmente del esfuerzo individual y que estas brechas no deberían ofuscarnos, pues en realidad son un estímulo a la competencia y el espíritu de empresa que permite avanzar a las sociedades desarrolladas (sobre estas percepciones volveré más adelante, en el apartado 3.3).

Quienes normalizan la desigualdad se muestran abiertamente en contra de los impuestos a la riqueza, señalando que este tipo de obligaciones son inequitativas e inefficientes, y atentan gravemente contra la estabilidad de las sociedades libres y democráticas. Entre los principales argumentos destacan los siguientes, mismos que han sido repetidos en diferentes países durante –por lo menos– los últimos 50 años:

Cuadro 1. Argumentos contra los Impuestos a la Riqueza (IR)

Inequidad	La desigualdad de patrimonio ocurre cuando un individuo gasta y otro ahorra. Los IR premian al individuo que no sabe ahorrar.	Los IR, por tanto, desincentivan el ahorro y la inversión, con ello se vuelven un freno al crecimiento económico.
	La adquisición de bienes patrimoniales y activos protege el ahorro en contextos inflacionarios o inestables. Además, la riqueza ya pasó por un pago de impuestos vía ingresos y consumo.	Los IR, por tanto, duplican y hasta triplican el pago de impuestos por un mismo objetivo, e incentivan la salida de capital y la inversión especulativa financiera.
	Son pocos los países donde existen gravámenes a la riqueza	Los IR crean desincentivos para la inversión extranjera, que prefiere lugares con menos tributaciones.
Ineficiencia	La posibilidad de acumular un patrimonio del que disfrutar en el futuro o transmitir a los herederos es por sí mismo un incentivo para trabajar, invertir y asumir riesgos empresariales.	Los IR, por consiguiente, no representan estímulo alguno para maximizar la rentabilidad de los activos.
	La concentración de la riqueza aumenta las posibilidades de inversión, creación de empleo y promoción de actividades económicas.	Una mayor presión fiscal por IR penaliza el ahorro de rentas frente al consumo; además tiene efectos perniciosos sobre la inversión y crea incentivos para situar capitales en el exterior.

Fuente: elaboración propia a partir de Gómez (2012), Martínez (2011, 2018).

En suma, para los detractores de los impuestos a la riqueza, estos representan una doble o hasta triple imposición, y la aportación a las arcas públicas que pudiera representar su recaudación no compensa en absoluto la cascada de pérdidas económicas que sucederían tras su aplicación; por lo tanto, “la medida tiene más un carácter político que económico” (Gómez, 2012, p. 426).

La implementación de estos gravámenes representa una serie de retos y dificultades, como establecer la correcta valoración de los activos patrimoniales (valores corrientes *versus* costo histórico), determinar los umbrales impositivos exentos para evitar afectaciones a las clases medias, y justificar técnicamente el monto del impuesto, entre otros aspectos. Pero el desafío más importante estriba en rebatir los argumentos ideológicos en contra, principalmente la supuesta caída del ahorro y la inversión; explicación muy rudimentaria, cabe decir, ya que simplifica el comportamiento empresarial en función del costo de oportunidad impositivo.

En la última década, la literatura sobre la desigualdad y los impuestos a la riqueza ha avanzado en otros argumentos importantes: *a)* La existencia de estos gravámenes propicia un efecto redistributivo sobre la riqueza (Esquivel, 2015; Piketty, *et. al.*, 2013); *b)* Mejora la eficacia administrativa y el cobro de impuestos sobre la renta (ISR) al brindar un panorama más preciso de la acumulación de ingresos (Martínez, 2018); *c)* En este sentido, el estudio de Campos, *et. al.*, (2014) muestra para México, que la participación en el ingreso del 1% más rico del país es mayor de lo que sospechábamos (lo que convierte a México en uno de los principales países del mundo donde los ricos ganan más), situación que amplía el margen para el pago de impuestos, de los cuales se podrían obtener ingresos fiscales adi-

cionales hasta por 7% con respecto a los impuestos directos.

d) Aunado a ello, en un contexto donde las personas más ricas del país obtuvieron parte significativa de su fortuna de sectores privatizados, concesionados y/o apuntalados por el Estado (Esquivel, 2015), es decir, donde el enriquecimiento extremo se percibe como un proceso mucho más político que meritorio, los impuestos a la riqueza recuperarían la confianza de los contribuyentes en el sistema fiscal en su conjunto, al proyectarlo como un sistema más justo. *e)* Finalmente, Toporowski y Levy (2021, p. 201) han mostrado que un impuesto extraordinario de 5% a los más ricos de este país permitiría una recuperación económica y social pospandemia que, incluso, beneficiaría a los sectores de mayores ingresos “porque daría un empuje a la demanda interna y se podrá gozar de tranquilidad social”.

A pesar de todos estos argumentos, aún existen fuertes resistencias en las cúpulas oficiales y entre la sociedad a la implementación de impuestos a la riqueza, lo que empuja las rutas analíticas hacia otras direcciones, principalmente a indagar en el ámbito político de la acción estatal.

3.2 La captura del Estado

En la literatura científica sobre el tema, se menciona que uno de los principales obstáculos para la implementación de impuestos a la riqueza es la captura del Estado (Jaramillo y Rodríguez, 2020; Cañate, 2018; Jiménez, 2015), entendida esta como el sometimiento de los poderes y facultades del Estado a los intereses particulares, donde las personas más ricas, con más poder político y económico, tienen mayor influencia en las decisiones del gobierno, provocando una distribución selectiva tanto de los gravámenes como de los recursos

públicos (Tello, 2014). De esta forma, la propia desigualdad y concentración del ingreso son un factor que acrecienta las brechas de poder político, las cuales, a su vez, refuerzan la injusticia fiscal, creando así un círculo perverso que se autoalimenta constantemente (Saenz y Zucman, 2019).

Desde este enfoque, para alcanzar una reforma fiscal integral y redistributiva es necesario comprender y subvertir las estrategias, prácticas políticas y mecanismos de influencia que las élites emplean para capturar el Estado y la democracia. Aquí se vuelve importante conocer de manera específica cómo las élites en México han mantenido su influencia decisiva en el diseño estructural de la política fiscal durante los últimos sexenios, incluido el actual. Al respecto, diversos autores señalan el sexenio salinista (1982-1994) como un periodo clave para comprender los hilos que sujetan la captura del Estado en México:

En la última década se fue tejiendo un acuerdo esencial entre este sector [gran empresariado nacional] y el grupo gobernante. En especial, durante el sexenio de 1988 a 1994 se consolidaron los nuevos vínculos políticos establecidos entre ambos actores sociales y se dio paso a una profunda recomposición económica [...]. Se pueden ubicar tres aspectos centrales en los que se sustenta, en los hechos, lo que ha ido adquiriendo perfil de un definido proyecto empresarial: la más amplia privatización económica, la más completa apertura al exterior y la restructuración y flexibilidad de las relaciones laborales. Alrededor de estos elementos centrales se dio el nuevo encuentro entre empresarios y gobierno, quienes en “estratégica alianza” y en el marco de una profunda “reforma” de Estado, izaron, optimistas, la bandera de la modernización e, implacables, sometieron a la nación a sus dictados (Concheiro, 1996, p. 16).

En este sentido, las alternativas para construir una reforma fiscal redistributiva basada en los gravámenes a las grandes fortunas pasan necesariamente por una separación del poder político y económico, así como un combate frontal a la corrupción desde el poder ejecutivo. En concreto, para nuestro país eso significa dejar atrás el pacto gobierno-empresarios y construir nuevos acuerdos políticos sobre la base de la más amplia participación de actores sociales e intereses colectivos. En su estudio sobre capturas del Estado en América Latina –probablemente uno de los completos hasta el momento– Cañate (2018) señala que el remedio contra la captura del Estado es más y mejor democracia:

El sistema democrático debería asegurar que los valores y necesidades de los diferentes grupos que conforman una sociedad tengan una representación en el debate y decisión sobre las políticas públicas para así poder garantizar el bien común [...] una participación más equilibrada de toda la ciudadanía en las decisiones sobre políticas públicas limita la influencia desmedida de las élites y, por lo tanto, fortalecen la democracia y ayudan a evitar la captura, a equilibrar las desigualdades de poder y de todo orden (Cañate, 2018, p. 80).

Sin embargo, este y la gran mayoría de los esfuerzos analíticos actuales sobre la captura del Estado se desarrollan bajo escenarios que son percibidos por la ciudadanía como poco democráticos (Lynn, 2020). Los investigadores asumen que dicha captura se basa en la reciprocidad de los intereses públicos con los de ciertas élites y que surge y se mantiene allí donde hay poco espacio para la participación ciudadana.

Pero la persistencia de la captura fiscal del Estado en contextos de cambio democrático y movilización como el que actualmente vive México, donde los principales actores políticos en el gobierno federal demandan públicamente la separación del poder político del económico y denuncian la corrupción de las élites, representa nuevos desafíos a las teorías vigentes, lo que plantea preguntas y retos analíticos que ameritan investigarse de forma innovadora. ¿Puede haber captura del Estado sin coerción? ¿Existen otros mecanismos de sometimiento de los poderes y facultades fiscales del Estado más allá de la captura?

En este punto se vuelve sumamente relevante analizar el campo de las narrativas y discursos que normalizan la desigualdad, la injusticia fiscal y los privilegios, y que se reproducen reiteradamente en los medios de comunicación masiva. La captura de las subjetividades puede ser tanto o más decisiva que la captura del Estado, pues en este caso serán los propios oprimidos quienes defiendan los privilegios del opresor. Al respecto, actualmente hay muy pocos análisis sobre las nuevas prácticas discursivas y (des)informativas que ocurren en las capas mediática y digital vinculados a la reproducción ampliada de valores, nociones e ideologías que justifican los privilegios fiscales.

Los estudios de Jaramillo y Rodríguez (2020) para México, y de Mijis (2021) y Cañate (2018) en el plano internacional, son la excepción más que la regla. Y en todos ellos se observa que la desigualdad y la injusticia fiscal están fuertemente legitimadas por una percepción popular errónea de los niveles reales de desigualdad, pobreza y riqueza, así como por la fuerte penetración entre las clases populares del discurso meritocrático impulsado por las élites.

3.3 La captura de las subjetividades

A decir de Piketty (2020), todas las sociedades necesitan justificar sus desigualdades (de ingresos, fiscales, laborales, etc.), pues a falta de ello, el propio edificio político y social “podría derrumbarse”. La gran revolución del Siglo XXI –dice el autor francés– pasa por deconstruir esas narrativas y erigir otras más igualitarias sobre las cuales edificar las transformaciones necesarias.

En este sentido, cabe preguntarse hasta qué punto han penetrado y se reproducen en la sociedad mexicana los discursos e ideologías que legitiman la desigualdad y la injusticia tributaria, los cuales buscan dar sentido y orientación a las reglas económicas, sociales y políticas que estructuran el sistema del que éstas emanen. Un acercamiento a las encuestas recientes sobre percepción de la desigualdad e impuestos a la riqueza nos puede dar una idea al respecto.

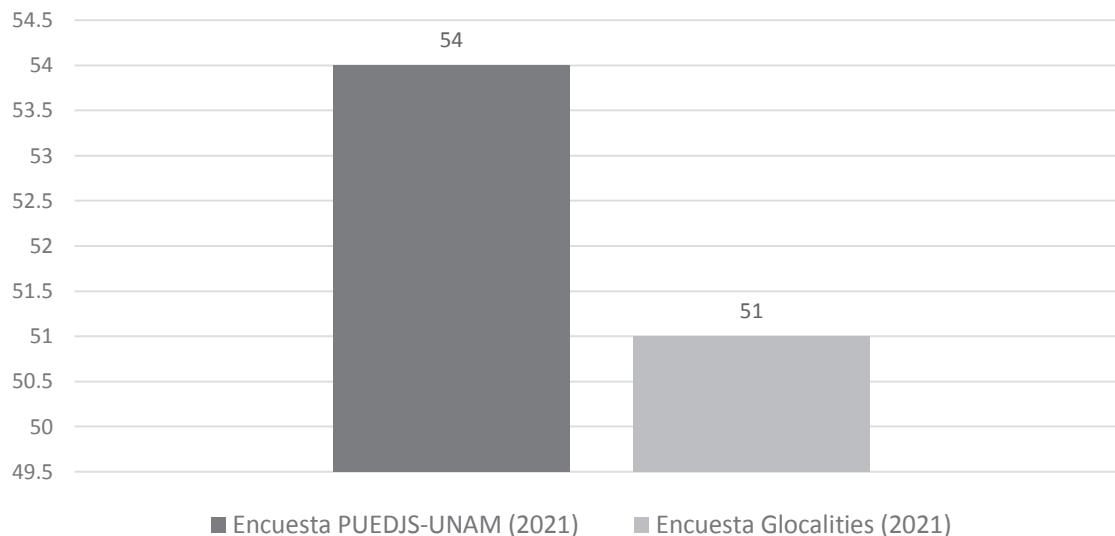
De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia que realizamos en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM, sólo 54% de las personas estuvieron de acuerdo con aumentar los impuestos a los más ricos para ayudar a los pobres (ENCPD, 2021).³ Resultados similares muestra la encuesta de Glocalities (2021), que revela que en México únicamente 51% de la ciudadanía apoya la creación de un impuesto de 1% a la riqueza de personas que posean más de 200 millones de pesos para financiar la recuperación postpandemia y ayudar a quienes viven en pobreza.

³ Consulte los resultados completos de la ENCPD-2021 aquí: <https://puedjs.unam.mx/encuestas/>

16

Gráfica 2

Porcentaje de la población mexicana a favor de impuestos a la riqueza



Fuente: elaboración propia.

Estos datos llaman la atención si tomamos en cuenta que en México menos de 0.05 por ciento de la población (aproximadamente 65 mil personas), es decir, la élite de las élites entra en ese parámetro tributario según estimaciones de Credit Suisse (2021). En Argentina, en cambio –por poner un ejemplo– 80% de los encuestados en 2020 se mostraron a favor de un impuesto similar (Clivajes, 2020).

Esta falta de contundente apoyo social hacia los impuestos a la riqueza como mecanismo de redistribución se refleja de muchas maneras. De acuerdo con la encuesta de Percepción sobre Justicia Tributaria de Oxfam México, el 80% de las personas considera que los impuestos que se pagan en el país ya son altos o muy altos, y sólo 37% estarían dispuestas a pagar más impuestos para financiar bienes y servicios públicos y 33% para apoyar a quienes menos tienen.

Esta encuesta no nos brinda más información para indagar el porqué de esta orientación, pero muestra que sólo 48% y 47% de los encuestados creen que las personas ricas y las grandes empresas pagan pocos impuestos, respectivamente, y 35% considera que los evade. Empero, un dato interesante es que 40% de las personas está de acuerdo en evadir impuestos, ya sea porque les parece que el gobierno es corrupto o porque juzgan que los impuestos existentes son muy altos (Oxfam, 2020).

La encuesta de Campos, *et. al.* (2020) – posiblemente el ejercicio más completo hasta el momento para medir la percepción sobre la desigualdad y los impuestos en México – arroja que la ciudadanía piensa que al menos 35% de la población es rica; y más de la mitad cree que en México hay movilidad social, es decir, que las personas que nacen pobres no necesariamente serán pobres el resto de su vida. De acuerdo con

este ejercicio, los y las mexicanas percibimos una sociedad más igualitaria de lo que realmente es y sobreestimamos la movilidad social. Los autores sostienen que estos porcentajes son elevados en comparación con otros países (Campos, *et. al.*, 2020).

Algo está pasando en México, que provoca que la ciudadanía no se da cuenta de los verdaderos niveles de desigualdad en los que vive ni tampoco se muestra muy inquieta por ello. En la última encuesta de la OCDE sobre percepción de la desigualdad y movilidad social, se observa que México es el país más desigual donde, sin embargo, la población está menos preocupada por las diferencias de ingreso. Mientras que, en promedio para los países de la OCDE, 82% de las personas considera que las diferencias de ingreso en sus respectivos países son altas, en México sólo 72% está de acuerdo con ello, proporción similar a la de países como Japón, Israel y Nueva Zelanda (OCDE, 2021a).

Nuestra propia encuesta del PUEDJS reveló que 52.64% de la población –de una muestra representativa a nivel nacional– considera que las diferencias de ingresos son deseables para premiar el esfuerzo individual; cerca del 40% de la población se opone a un impuesto a las herencias de los más ricos; y 35.13% señala que el gobierno debería bajar impuestos a todos y reducir ayudas a los pobres (ENCPD, 2021).

En consecuencia, de acuerdo con Campos, *et. al.* (2020) todos los deciles de la población en México consideran que en el país los impuestos son muy altos (casi el doble de su verdadero monto). Ricos y pobres por igual desean pagar menos contribuciones. No obstante, el decil más bajo, los más pobres, están de acuerdo con que los ricos paguen una tasa impositiva de 50% de sus ingresos; posición que se aminora drásticamente en los deciles medios y altos (Campos, *et. al.*, 2020). De este estudio se infiere que en México los impuestos

a la riqueza son vistos como algo que afectaría, tarde o temprano, el esfuerzo de las mayorías.

Dada la situación actual, se vuelve relevante ahondar en la forma como se construye la percepción social sobre la injusticia fiscal en México, ¿por qué esta se encuentra tan permeada por los valores, discursos e intereses de las élites? ¿qué papel juegan en este proceso las redes socio-digitales, así como las narrativas y sentidos que se construyen desde el poder mediático? En suma, qué elementos nos permiten entender las razones por las que el gobierno actual, que proclama abiertamente una transformación de gran calado en la vida pública de México y que en relación a ello se encuentra en un proceso de eliminación de los privilegios fiscales que alimentaron la injusticia tributaria por décadas, ha decidido no implementar impuestos a la riqueza ni llevar a cabo una reforma integral contra la injusticia fiscal.

4. Reflexiones finales

Pese a los abundantes esfuerzos analíticos, en México aún no contamos con un panorama integrado de la injusticia fiscal. Los análisis profundos, pero parciales y segmentados, pierden de vista la sistematicidad de las prácticas, estrategias y estructura que alimenta la injusticia fiscal en México. Desde esta perspectiva se dificulta comprender los elementos cohesionadores y su activación en momentos cuyunturales clave que inciden en el rumbo de la política fiscal. Debido a ello ha sido complicado generar esfuerzos de comunicación con la ciudadanía que permitan revertir los discursos meritocráticos, mostrando la brecha de privilegios fiscales y su papel en la desigualdad.

En México se ha logrado instaurar en gran parte de la ciudadanía un discurso meritocrático que genera empatía e identificación con los valores e ideologías de las élites en materia

tributaria. Al respecto, juegan un papel clave las narrativas y mecanismos puestos en práctica por el poder mediático. Más recientemente, las redes socio-digitales han contribuido, mediante mecanismos de desinformación, narrativas y otros recursos (memes y estrategias de guerra sucia), en posicionar una cultura del emprendedurismo que cerca y estigmatiza los llamados a la redistribución del ingreso y los impuestos a la riqueza.

Para desmontar los mitos adversos en torno a los impuestos a la riqueza, hacen falta estudios profundos sobre la estructura fiscal de la injusticia. Ello exige por lo menos dos esfuerzos analíticos: *a)* estudiar tanto el contexto como el entramado fiscal específico que propicia estas prácticas y, *b)* comprender las narrativas y discursos que justifican los privilegios. Aquí hay un terreno fértil para la investigación en México: en primer lugar, porque hay pocos esfuerzos que se aboquen a analizar de forma integrada dichos mecanismos de captura en el terreno fiscal, es decir, el panorama de la injusticia fiscal en México sigue estando fragmentado, así como los propios análisis de los factores que lo alimentan.

En segundo lugar, porque la persistencia de la injusticia fiscal y la captura del Estado en entornos democráticos abre nuevas y desafiantes preguntas a la teoría. Aquí cabe recordar que el proyecto cultural del neoliberalismo busca consolidar nuevos sentidos comunes y subjetividades entre las clases populares que legitimen el poder de las élites sin coerción ni violencia. Así, posiblemente la batalla fiscal pasa primeramente por disputar las narrativas y discursos que normalizan la desigualdad y los privilegios, y que representan una ofensiva contra toda la sociedad. La solución de estas problemáticas es indispensable para la consolidación de nuestra democracia y la construcción de un proyecto de desarrollo nacional para el siglo XXI. ☺

5. Referencias bibliográficas

- Amarante, V., Jiménez J. P., (2015). "Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina", en Jiménez, J. P. (Ed.) (2015), *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile.
- Campos, R., Krozer, A., Ramírez-Álvarez A., De la Torre, R., Vélez, R. (2020), *Perceptions of inequality and social mobility in Mexico*, Agence Française de Développement (AFD), Researcher Papers, No. 124, February. Disponible en: <https://www.afd.fr/sites/afd/files/2020-02-12-32-20/Perceptions%20of%20Inequality%20and%20Social%20Mobility%20in%20Mexico.pdf>
- Campos, R., Chávez, E., Esquivel, G. (2014), *Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México.
- Cañate Alonso, R. (2020), *Ahora o nunca. Impuestos a la riqueza y las grandes fortunas en América Latina y el Caribe* (informe), Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd). Disponible en: [http://impustosalriqueza.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Impuestos-a-la-Riqueza.pdf](http://impuestosalriqueza.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Impuestos-a-la-Riqueza.pdf)
- _____ (2018) *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)*, Oxfam Internacional, CLACSO, Buenos Aires. Disponible en: https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/democracias_capturadas_full_es.pdf
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2016). *Evaluación Ex Post de la Reforma Hacendaria 2014*, Cámara de Diputados, México.
- CIEP (2021), *Ingresos públicos en México: hacia un nuevo sistema fiscal*, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C., México. Disponible en: <https://ingresosenmexico.ciep.mx/wp-content/uploads/2021/06/ingresos-en-mexico-2021.pdf>

ADRIÁN ESCAMILLA TREJO | *Injusticia fiscal e impuestos a la riqueza en México.*
Panorama actual y desafíos

- CLIVAJES, Consultores (2020), “Sondeo de opinión en AMBA. Covid-19”, Buenos Aires, mayo. <https://assets.iprofesional.com/assets/pdf/2020/05/496878.pdf?5.6.0.5>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022), “Observatorio de desarrollo social en América Latina y el Caribe. Base de datos”. Disponible en <https://dds.cepal.org/observatorio/>
- _____, (2020), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020*, CEPAL, Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020), “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS)”, México.
- Credit Suisse (2021), *Global wealth report 2021*, Research Institute, June. Available: <https://www.credit-suisse.com/about-us-news/en/articles/media-releases/global-wealth-report-2021-202106.html>
- ENCPD (2021). Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia 2021. Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS-UNAM), México. Disponible en: <https://puedjs.unam.mx/encuestas/>
- Esquivel, G. (2015) *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*, Oxfam México, pp. 1-43.
- Flores, E. (2021), “Se llevan oro, plata, cobre. Pero ¿qué le dejan a México? Poco. Por tantas deducciones y la evasión”, *sinembargo.mx* 24 de marzo. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/24-03-2021/3951987>
- Forbes (2021), “Millonarios 2021”, México, abril. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/millonarios-2021/>
- Glocalities (2021), “Encuesta anual Glocalities”, Millionaires for Humanity, OXFAM México, Alianza contra la Desigualdad México, Disponible en: <https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/51%25%20a%20favor%20de%20impuesto%20extra%20a%20multimillonarios.pdf>
- Gómez, M. (2012), “El restablecimiento del impuesto sobre el patrimonio”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, Vol. XLV, pp. 409-426.
- Guillén, H., (2013), *Las crisis. De la gran depresión a la primera gran crisis mundial del Siglo XXI*, Ed. ERA, México.
- Jaramillo, M. E., Rodríguez, A. L. (2020), “(In)justicia fiscal y captura política en México”, Trabajo de investigación resultado de la Segunda Convocatoria de becas de investigación “Élites, captura del Estado y desigualdad en América Latina y el Caribe”, México, julio, 1-86.
- Jiménez, J. P. (Ed.) (2015), *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*, Centro de Estudios Fiscales (CEF), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago.
- Lustig, N. (2017): “El Impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ)”, *El Trimestre Económico*, vol. LXXXIV, núm. 335, julio-septiembre, pp. 493-568.
- Lynn, T. (2020), *Desigualdad extrema y captura del Estado: la crisis de la democracia liberal en los Estados Unidos*, Fondo Editorial, Universidad del Pacífico, Lima.
- Martínez Sánchez, C. (2018). “¿Tiene sentido que exista un impuesto sobre la riqueza?” *Razón y Fe*, 159-171.
- _____, (2011). “La imposición sobre el patrimonio como instrumento para una distribución equitativa de la riqueza”, *Estudios de Progreso*, Fundación Alternativas, Madrid, 52 páginas.
- Mijis, J. J (2021), “The paradox of inequality: income inequality and belief in meritocracy go hand in hand”, *Socio-Economic Review*, Vol. 19, No.1, 7-35.
- Muller, N. (2019), “Nicholas Kaldor y la reforma tributaria en México ad calendas gráecas”, *Economía Informa*, vol. 28, núm. 415, Facultad de Economía, UNAM, marzo-abril.

- OCDE (2022). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 1990-2020*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Paris. Disponible: https://www.oecd-ilibrary.org/fr/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean_24104736?mlang=es
- _____. (2021a). *Does Inequality Matter? How People Perceive Economic Disparities and Social Mobility*. OECD, Development Centre, Paris, Disponible: <https://www.oecd.org/wise/does-inequality-matter-3023ed40-en.htm>
- _____. (2021b). *Revenue Statistics (1965-2020). The Initial Impact of COVID-19 on OECD Tax Revenues*. OECD, Development Centre, Paris. Disponible: <https://www.oecd.org/ctp/revenue-statistics-2522770x.htm#:~:text=Metadata&c-text=Tax%20to%20GDP%20ratio%3A%20New,of%20GDP%20relative%20to%202018>.
- _____. (2021c). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2021 (1990-2019)*. CIAT, IDB, ECLAC, OECD, Development Centre, Paris. Disponible: https://www.ciat.org/Biblioteca/Estatistica/2021_statistics_ciat_oecd_bid_cepal.pdf
- Oxfam (2020), “Encuesta de percepciones sobre justicia tributaria”, México. Disponible en: <https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/Versio%CC%81n%20preliminar.pdf>
- Piketty, T. (2020), *Capital e ideología*, Grano de Sal, México.
- _____. (2015), *La crisis del capital en el siglo XXI*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Piketty, T., Saenz, E., Zucman, G. (2013). *Rethinking capital and wealth taxation*. Working paper, September 17. Disponible: <http://piketty.pse.ens.fr/fr/publications>
- Ruiz, S. (2020), *¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la Covid-19 en América Latina y el Caribe* (Informe), Oxfam Internacional. Disponible en <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/informe-quien-paga-la-cuenta-covid-19.pdf>
- Saenz, E., Zucman G. (2019), *The triumph of injustice. How the rich dodge taxes and how to make them pay*, W.W. Norton, E.E.U.U.
- San Martín, J. M., Ángeles, H. E., Juárez, C. A., Díaz, J. (2017), *Evasión global 2017*, Universidad de las Américas, Puebla. Disponible en: http://omawww.sat.gob.mx/administracion_sat/estudios_evasion_fiscal/Documents/Evasion_global2017.pdf
- Schumpeter, J. (2015), *Historia del análisis económico*, Ariel, Madrid [Edición original: *History of Economics Analysis*, Oxford University Press, 1954].
- Scott, J. (2012), “Protección social universal”, en Hernández, F. (editor), *Seguridad social universal: retos para su implementación en México*, CIDE, México.
- Servicio de Administración Tributaria (SAT) (2022), *Evolución de la Actividad Recaudatoria en 2021 y Programas y Presupuesto en 2022*, Secretaría de Hacienda, SAT, México, febrero.
- Tax Justice Network (TJN) (2021), “Corporate Tax Haven Index 2021”, Available: <https://cthi.taxjustice.net/es/>
- Tello, Carlos (2014), *La economía política de las finanzas públicas: México 1917-2014*, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Toporowski, J., Levy, N. (2021), “Cómo pagar la crisis del coronavirus: una propuesta para la Secretaría de la Hacienda”, *ECONOMÍAunam*, Vol. 18, Núm. 52, pp. 186-204.

ADRIÁN ESCAMILLA TREJO | *Injusticia fiscal e impuestos a la riqueza en México.*
Panorama actual y desafíos

- Torslov, T., Wier, L., Zucman, G. (2020), *The missing profits of nations*, NBER Working Papers Series 24701, Cambridge, MA. April.
- UNPD (2021), *Regional Human Development Report 2021. Trapped: High inequality and low growth in Latin America and The Caribbean*, United Nations Development Programme, New York. Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/informe-regional-de-desarrollo-humano-atrapados-alta-desigualdad-y-bajo-crecimiento-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- Vázquez, D. A., Dovalí, M., Jaramillo, M. (2018), *México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad*, Oxfam México, pp. 1-41. Disponible en: <https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>
- Villa Juárez, S. A., (Comp.) (2021), *La vacuna contra la desigualdad*, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A. C. (CIEP), Fundar - Centro de Análisis A. C. (FUNDAR), Oxfam México A. C. Disponible en: <https://lavacunacontraladesigualdad.org/wp-content/uploads/2021/05/VACU-NAVSDESIGUALDAD-pdf.pdf>

21



La endeble recuperación económica mundial, desafíos después de la covid-19

The weak global economic recovery, challenges after covid-19

Saúl Herrera Aguilar*

Francisco A. Martínez Hernández**

22

Palabras clave

Política monetaria

Política fiscal. Gasto, inversión y finanzas públicas

Ánálisis de los mercados de asistencia sanitaria

Keywords

Monetary Policy

Fiscal Policy; Public Expenditures, Investment and Finance

Analysis of Health Care Markets Data Panel

Productivity

Jel: Q1,N5, O13, C01, C5

* Saúl Herrera Aguilar es profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.
saulh@economia.unam.mx

** Francisco A. Martínez Hernández es profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México y de la Facultad de Economía de la UNAM.
francisco.martinezh@anahuac.mx

Resumen

La recuperación económica que se está experimentando después de las fases críticas de la pandemia por la covid-19 es endeble y limitada debido a que la crisis profundizó la desigualdad económica, productiva y social en todo el mundo. Además, la crisis exhibió las abismales diferencias, capacidades y alcances de la política fiscal y monetaria que existen entre las economías desarrolladas y el resto del mundo. El presente trabajo analiza los diferentes resultados económicos, productivos y de salud entre los países desarrollados y en desarrollo derivados de las políticas de estímulo fiscales, monetarias, de salud y de comercio exterior. Al final, proponemos algunas directrices de política económica y de salud que deberían encabezar los gobiernos y las principales instituciones supranacionales.

Abstract

The economic recovery that is being experienced after the critical phases of the covid-19 pandemic is weak and limited because the crisis deepened economic, productive and social inequality throughout the world. In addition, the crisis exposed the abysmal differences, capabilities and scope of fiscal and monetary policies that exist between developed economies and the rest of the word. This paper analyzes the outcomes of the different economic, productive, health and foreign trade stimulus policies. In the end, we propose some economic and health policy guidelines that should be implemented by governments and the main supranational institutions.

Introducción

La crisis de la Covid-19 mostró la frágil y alarmante condición de los servicios de salud en prácticamente todo el mundo, el rápido nivel de contagio y las condiciones de atención a casos severos llevaron a los gobiernos a decretar el encierro de la población y el cierre de las actividades económicas no prioritarias. Durante los meses previos al desarrollo de las primeras vacunas, su aprobación, producción a gran escala, distribución y aplicación, la economía mundial entró en una fase de declive que, si bien parece haber comenzado por otras causas dos años antes, vino a precipitarse en una recesión de niveles nunca antes vistos. Se afirma de acuerdo a los registros para algunos países que la caída en la producción y el empleo dio como resultado que en 2020 se registrara la peor crisis económica desde la Gran Depresión (Gopinath, 2020).

En dicho año a lo largo del mundo la mayoría de los gobiernos comenzaron a aplicar programas de impulso económico tanto por el lado fiscal como por el monetario – en particular a partir del segundo semestre – y casi a la par activaron campañas de vacunación y medidas adicionales para el fortalecimiento de sus sistemas sanitarios. Gracias a estas acciones fue posible atenuar paulatinamente los costos de la crisis de la Covid-19. Para 2021 prácticamente todo el mundo tuvo datos positivos de crecimiento económico: reactivación de actividades productivas, recuperación en el empleo, el consumo y el ingreso. Sin embargo, a finales de este último año quedaron al descubierto tanto los efectos directos como los colaterales de las acciones tomadas, que se manifestaron principalmente en inestabilidad en el sector financiero, el incremento de precios, y un estancamiento de las cadenas de suministro, entre otros. Para 2022, el estallido del conflicto

entre Rusia y Ucrania ha venido a terminar de moldear un panorama poco alentador en materia de crecimiento y estabilidad de precios por las presiones que dicho evento ha ejercido en el mercado energético y de granos principalmente; y, por supuesto, su diseminación tanto en el espacio Europeo y prácticamente en todo el mundo.

Este trabajo se enfoca en la identificación de algunos de los principales factores que están convirtiendo o propiciando que la recuperación económica mundial sea endeble y con expectativas poco favorables para los próximos dos o incluso tres años. En particular se considera que las diferencias en las capacidades económicas de los países generaron asimetrías en todos los frentes: políticas de impulso fiscal, medidas de política monetaria, cobertura y ritmo de inmunización, y adaptación a nuevas condiciones en el comercio mundial. Estos elementos en su conjunto condicionarán negativamente la capacidad y resistencia de la recuperación económica mundial porque no existe un proceso equilibrado y mucho menos equitativo entre los países con diferente grado de desarrollo.

1. El estímulo fiscal

De acuerdo a los preceptos de la teoría keynesiana, dado que la teoría convencional no considera una situación de crisis como una situación regular en los procesos de crecimiento económico, ante una condición de caída de la actividad económica la política fiscal puede hacer uso de sus herramientas disponibles: Tanto por el lado del ingreso, como por el lado

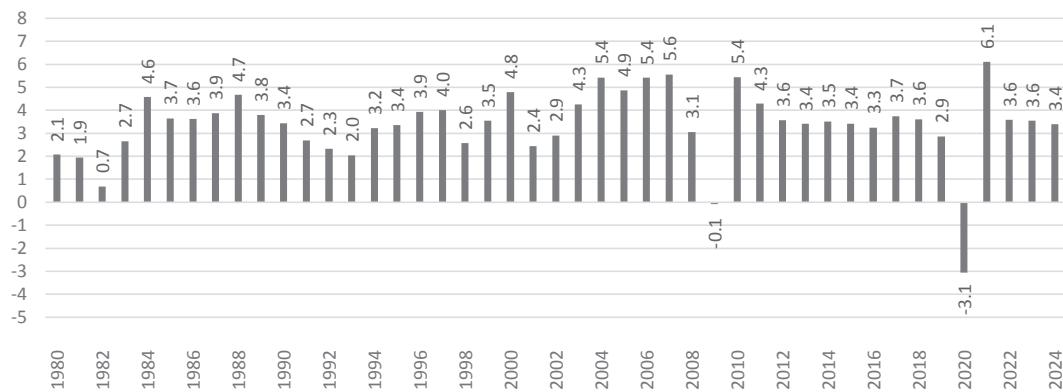
del gasto, los estabilizadores económicos permiten aliviar la carga tributaria o compensar la pérdida en el empleo con programas contingentes de apoyo. Tal fue el caso de las acciones de política económica tomadas durante la segunda mitad de 2020 y 2021.

En cierta forma, desde el año 2018 ya se habían observado indicios de una desaceleración de la economía mundial como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, para ese año el crecimiento del PIB mundial se ubicó en 3.6% y para 2019 la tasa se redujo considerablemente a 2.9% (IMF, 2022). Justo para finales de este último año, China declaró la emergencia sanitaria y comenzaron las primeras medidas de confinamiento aplicadas en la provincia de Wuhan (centro de origen de la pandemia), un importante centro de producción de manufacturas de alta y mediana tecnología.

Con la propagación de la Covid-19 y el paro obligado en los centros fabriles se generó otro efecto negativo que se agravó de manera paulatina durante todo 2020: la escasez de componentes en las cadenas de suministro, principalmente en la industria electrónica y la automotriz. La combinación del confinamiento de la población y esta fractura de las cadenas globales de producción afectaron de igual forma a otras industrias como la energética que enfrentó un colapso en precios a raíz del aumento de inventarios generada por la menor demanda de combustibles a partir de primer trimestre de ese año. El paro de actividades no esenciales por la declaración de la pandemia contrajo el PIB mundial en -3.1% en dicho año (ver Gráfica 1).

Gráfica 1

PIB mundial 1980-2024^e (tasa % de crecimiento)



(e) Estimado

Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, apr 2022.

25

Muchos de los gobiernos generaron y aplicaron programas de estímulo para la reactivación económica, una vez superadas las fases de encierro y el paro de actividades. Sin embargo, el monto y la amplitud de los programas de estímulo tienen diferencias considerables, y es que en todo momento están ligados a las capacidades fiscales y económicas de cada país. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI) las erogaciones adiciona-

les que los gobiernos realizaron para combatir la pandemia sumaron 7.8 billones de dólares a octubre del año 2021 (IMF, 2021) (ver Figura 1), de dicho monto un total 1.5 billones se destinaron hacia áreas de salud: vacunación, fortalecimiento de los servicios hospitalarios, principalmente, y 9.3 billones se dirigieron a otras áreas: gasto social, transferencias, fomento económico y saneamiento financiero.

Figura 1. Estímulo fiscal: el poder económico se impone



En promedio las economías de alto ingreso gastaron de manera adicional el 15% de su PIB en programas de estímulo fiscal. Los gastos abarcaron áreas de salud, tributación, fomento y sector financiero

En la mayoría de los casos el estímulo se concentró en apoyos adicionales para el fortalecimiento de los servicios de salud y en programas de corte asistencial a los grupos vulnerables, los apoyos al sector productivo fueron escasos.

El gasto adicional se concentró prácticamente en gastos dirigidos al sector salud.

26

Fuente: elaboración propia con base en datos del Fondo Monetario Internacional, *Fiscal Monitor: Database of Country Fiscal Measures in Response to the COVID-19 Pandemic oct 2021*.

Diferenciando por nivel de desarrollo, y de acuerdo al seguimiento que el FMI hizo del estímulo fiscal (IMF, 2021), en promedio, las economías de alto ingreso incrementaron su gasto público en 15 puntos porcentuales de su PIB, mientras que las economías emergentes sólo pudieron generar un 2% adicional. En conjunto, los países de mediano y bajo ingreso prácticamente estuvieron imposibilitados de aplicar dichas medidas de estímulo pues el gasto adicional apenas alcanzó un 0.7% de su PIB. Las razones son evidentes: limitaciones por la parte de los ingresos fiscales, insolvencia o incapacidad para contraer deuda, debilidad en materia institucional para establecer progra-

mas de contingencia y, en el peor de los casos, inestabilidad social y política.

Haciendo una revisión de las diferencias cualitativas (ver Cuadro 1) y considerando rubros generales de los programas de estímulo económico, es posible identificar que sólo los países pertenecientes al G-7 lograron aplicar prácticamente todo el espectro de apoyos identificados por el FMI: programas de vacunación, ampliación hospitalaria, transferencias adicionales a familias, reducción emergente en el pago de impuestos y contribuciones, apoyo directo a empresas, ampliación de cobertura y/o monto de seguros de desempleo, apoyo al sector financiero; así como medidas adicionales.

Cuadro 1. FMI. Comparativo de los paquetes de impulso fiscal en diferentes países, oct 2021

Países seleccionados	Unión Euro-pea	EEUU	CAN	JAP	ARG	BRA	MÉX	RUS	SU-DAF	GHAN		
	TOTAL	ALEM	FRAN	ITAL	ESP							
Programa de vacunación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ampliación capacidad hospitalaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gastos adicionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Transferencias a las familias		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reducción de impuestos		X	X	X	X	X		X			X	
Apoyo a empresas		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo adicional para desempleados	X		X	X	X	X	X	X			X	
Apoyo al sector financiero		X	X			X	X	X	X	X	X	X
Otras medidas	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Dls corrientes (miles de mill)	488.3	588.9	252.9	205.4	107.5	5,328.3	261.8	843.8	20.8	133.4	7.0	74.0
% del PIB	3.8	15.3	9.6	10.9	8.4	25.5	15.9	16.7	5.3	9.2	0.7	5.0
												3.3

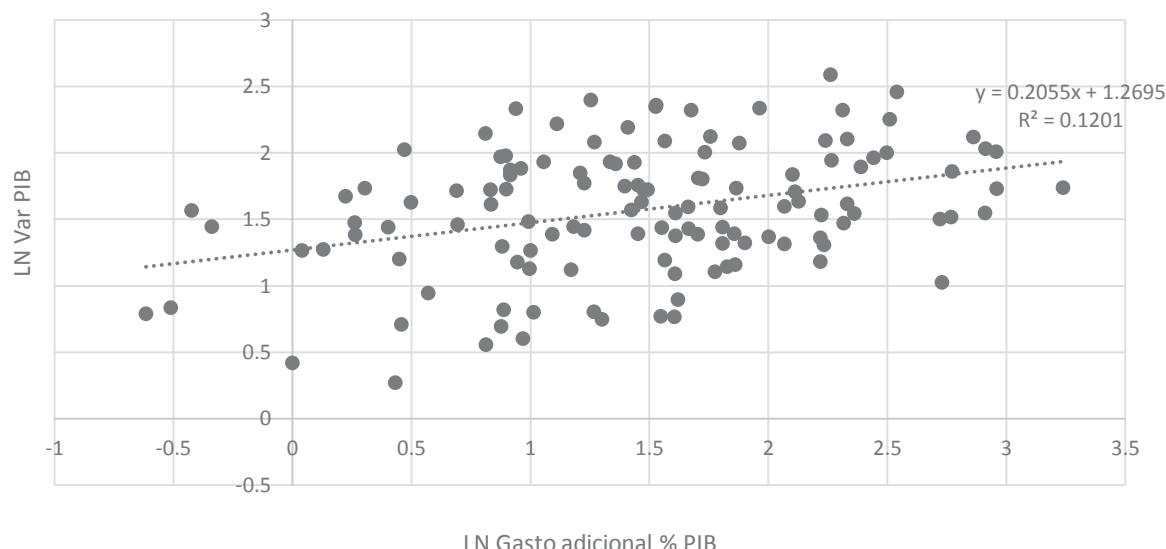
Fuente: elaboración propia con base en información del Fondo Monetario Internacional, *Fiscal Monitor: Database of Country Fiscal Measures in Response to the COVID-19 Pandemic* oct 2021.

Las anteriores condiciones fueron diferentes para los países latinoamericanos, los cuales ante el condicionamiento presupuestal no aplicaron reducciones de impuestos o medidas similares, y en los casos de Brasil y México, no generaron programas específicos contra el desempleo (para éste último, tampoco hubo transferencias contingentes, lo único que se dio fue un adelanto de las transferencias ya presupuestadas). Otras economías emergentes como Rusia y Sudáfrica sí aplicaron la mayor

parte de las medidas de apoyo, pero con limitantes en el monto de recursos disponibles en proporción al PIB (alrededor del 5%), y al igual que en América Latina, las tasas de impuestos permanecieron fijas. Por último, los países de ingreso bajo, ubicados en su mayoría en el continente africano prácticamente concentraron el estímulo en los gastos adicionales en salud. Como caso representativo Ghana no aumentó las transferencias a familias, no redujo impuestos, y sólo generó programas de apoyo a empresas y al sector financiero.

Gráfica 2

Efectos del impulso fiscal en el crecimiento económico, países seleccionados 2021



Fuente: elaboración propia en datos del Fondo Monetario Internacional.

28

En general, el impulso fiscal tuvo un efecto limitado en la recuperación económica a nivel mundial, pues la correlación entre el gasto público adicional y el crecimiento del PIB en 2021 fue débil, debido a que al ser las economías desarrolladas las que destinaron una cantidad mayor de recursos a este fin, el efecto en el crecimiento del producto fue limitado por el tamaño de dichas economías (ver Gráfica 2). Como ejemplo tenemos el caso de Estados Unidos, cuyo gasto adicional representó el 35% de su PIB y su crecimiento en 2021 fue de 5.6%.

Las economías en desarrollo no alcanzaron a compensar las pérdidas de producción con el gasto público adicional, por ejemplo países como Brasil que gastó un 9% de su PIB tuvo un crecimiento de 4.6% en 2021, China gasto 5% más y creció 8.1 (venía creciendo a ritmos por encima de ese nivel), y México gastó apenas 1% más de gasto y sólo creció 4.8%.

2. La vacunación

Desde la identificación de la amenaza sanitaria que representa el virus SARS-cov-2 a finales de 2019 en China, tanto la Organización Mundial de la Salud (oms) como algunos organismos regionales estuvieron atentos a los esfuerzos de los gobiernos y las empresas por combatir la enfermedad. El 30 de enero de 2020 la oms hizo la declaración de Pandemia Mundial, y con ésta también se declararon las medidas de mitigación que no sólo implicaron el confinamiento de la población sino también la exploración sobre tratamientos y el desarrollo de vacunas.

En China, Estados Unidos y algunos países de Europa, los laboratorios lograron desarrollar en tiempo récord vacunas con alto índice de efectividad y la oms certificó su uso a finales del 2020. Con ello la producción, distribución

y aplicación de vacunas, desde entonces y hasta la fecha, se ha caracterizado por la concentración/acaparamiento de ellas por parte de los países productores y en general por los países con alto nivel de ingreso. Todo esto ha sucedido a pesar de que las Naciones Unidas pidiera a los países productores evitar este tipo de prácticas y exhortara a estos a participar en la iniciativa COVAX.

Haciendo una revisión del avance al mes de abril de 2022 (WHO, 2022) (ver Figura 2), el 59.0% de la población mundial contaba con el esquema inicial de vacunación completo y por cada 100 habitantes se aplicaron en promedio 130 dosis, pero este dato es engañoso si consideramos que el poder económico también determina la capacidad de producción, compra, distribución y aplicación de las vacunas.

Figura 2. Vacunación: esquema insuficiente e incompleto para el mundo: % de la población con esquema inicial completo



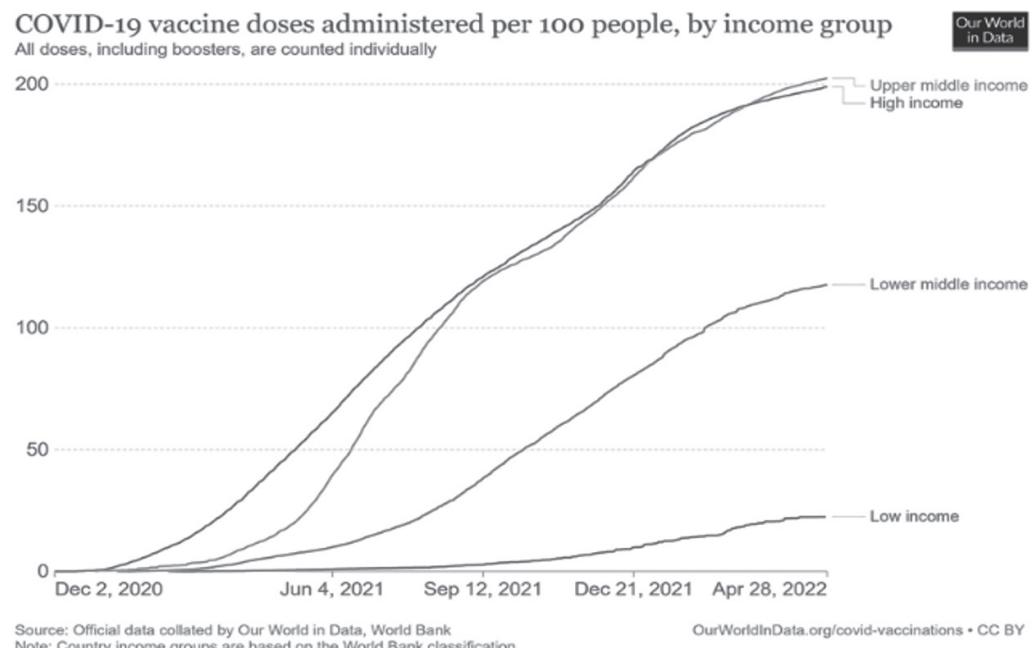
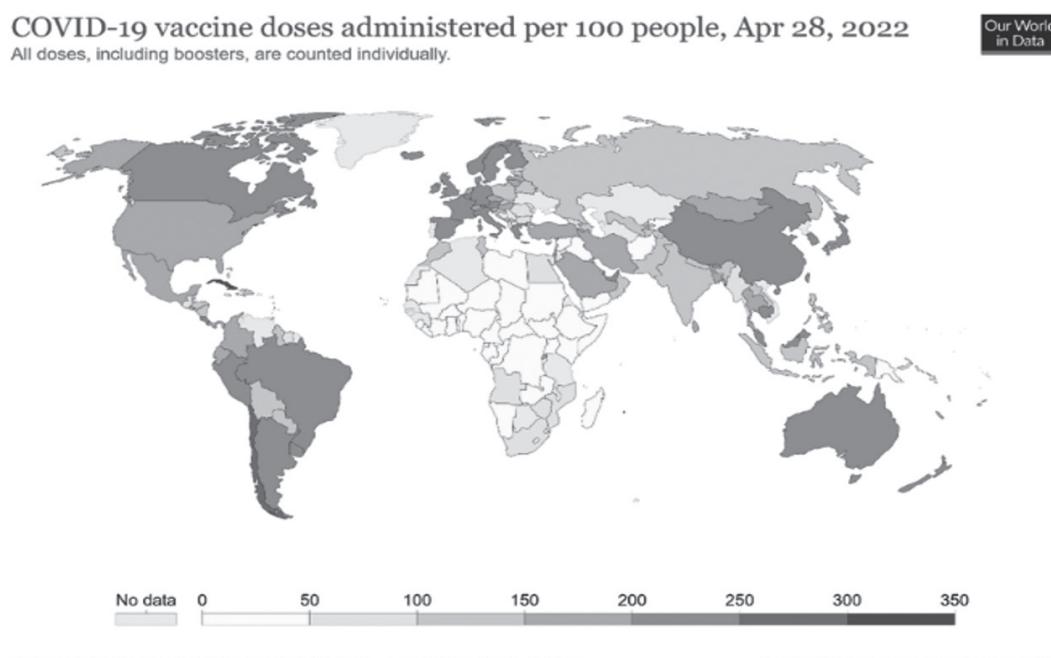
Fuente: elaboración propia con base en datos de *Coronavirus Pandemic (COVID-19). Published online at OurWorldInData.org*

En este sentido, en los países de alto ingreso la cobertura básica alcanzó el 74.4% y por cada 100 habitantes se contaba con 198 dosis aplicadas, es decir, prácticamente 2 dosis por habitante. De este grupo destacan los casos de Israel, Canadá, Francia y España con más de 2 dosis por habitante.

Para los países de medio y bajo ingreso la realidad es totalmente desfavorable. Para los primeros la cobertura fue de 54.3% de la población y con índice de aplicación de 120.3 dosis por cada 100 habitantes; para los segun-

dos en el mes de referencia sólo el 12.8% de la población contaba con el esquema inicial completo y el índice de aplicación fue de 23.2 dosis por cada 100 habitantes. El caso más preocupante se ubica en el continente africano, en esta región del mundo sólo el 16% de la población contaba con el esquema completo y los países con menor cobertura son República del Congo y Burundi con apenas el 1.0% de la población con esquema completo (Samantha Vanderslott, 2022).

30

Figura 3a.**Figura 3b.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de *Coronavirus Pandemic (COVID-19)*. Published online at OurWorldInData.org

A pesar de que la iniciativa COVAX estableció el objetivo de suministrar un total de 1 mil 063 millones de dosis a 134 países (WHO, 2022) entre el último trimestre de 2021 y el primero de 2022, a enero de este último año 84 países aún contaban con porcentajes de cobertura inferiores al 40%. Con esta relación queda claro que la distribución de vacunas es lenta y altamente inequitativa, además de que los costos de la pandemia siguen siendo altos en aquellos países que no pueden gastar en su compra, pues de los 6.24 millones de muertes oficialmente registradas por la enfermedad, 4 millones se ubicaron en países de mediano y bajo ingreso (el 62.5% del total) (ver Figuras 3a y 3b).

3. Política Monetaria

Complementando a los programas de estímulo fiscal, los bancos centrales han aplicado dos tipos de medidas para generar condiciones de reactivación económica (Pitterle, 2022): 1) bajar las tasas de interés; medida que llevó a las economías desarrolladas a establecer las tasas de referencia a niveles cercanos a cero; y para las economías en desarrollo estas se establecieron en un rango de entre 2 y 4%, aunque como es ya costumbre, estas mantuvieron una mayor variabilidad que las reportadas por el primer grupo de economías; y 2) la política monetaria no convencional encabezada por la “quantitative easing”, que implica operaciones de compra de activos (principalmente bonos de largo plazo) que aumentan las partidas de obligaciones en la hoja de balance de dichos bancos, y que tiene como objetivo la estabilización del sector financiero ante los choques producidos por el paro económico, facilitando los canales de crédito y financiamiento para estimular tanto el consumo como la inversión por parte de los tenedores de bonos públicos, principalmente.

Un efecto del aumento de liquidez, por la actuación de la política monetaria expansiva, es que la baja en las tasas de interés atenuó el costo financiero de la deuda, en particular para los gobiernos que aplicaron bajas en las tasas impositivas o bien que asignaron diferimientos de pagos en las contribuciones, y por lo tanto, enfrentaron contracciones en sus ingresos fiscales recurrentes.

Sin embargo, este aumento de liquidez tuvo efectos no deseables en los mercados financieros, en particular en aquellos activos que son de alto riesgo pues con la abundancia de dinero aumentó la demanda por dichos instrumentos y disparó su precio (Pitterle, 2022). Las posiciones de inversión se modificaron con composiciones de los portafolios en el siguiente sentido: de bonos de largo plazo con bajo riesgo y menor rendimiento, por activos de corto plazo con mayor rendimiento pero de mayor riesgo.

Para los bancos centrales de Estados Unidos, Japón, Reino Unido y la Eurozona el aumento en la liquidez y el correspondiente cambio en sus hojas de balance representaron un monto de 10.2 billones de dólares. Con esta herramienta se lograron estabilizar principalmente los mercados hipotecarios y la deuda pública principalmente en los Estados Unidos, así como activos públicos y privados en la Eurozona.

La asimetría en capacidades y resultados en la actuación de los bancos centrales en los países en desarrollo frente a los casos ya mencionados es abismal, el monto de aumento en las hojas de balance de bancos centrales para este grupo de economías apenas alcanzó 30 mil millones de dólares (el 0.3% de los cuatro bancos referidos anteriormente). Otra diferencia a considerar son las capacidades para bajar la tasa de interés, de acuerdo a datos del Bank for International Settlement (BIS, 2022), la

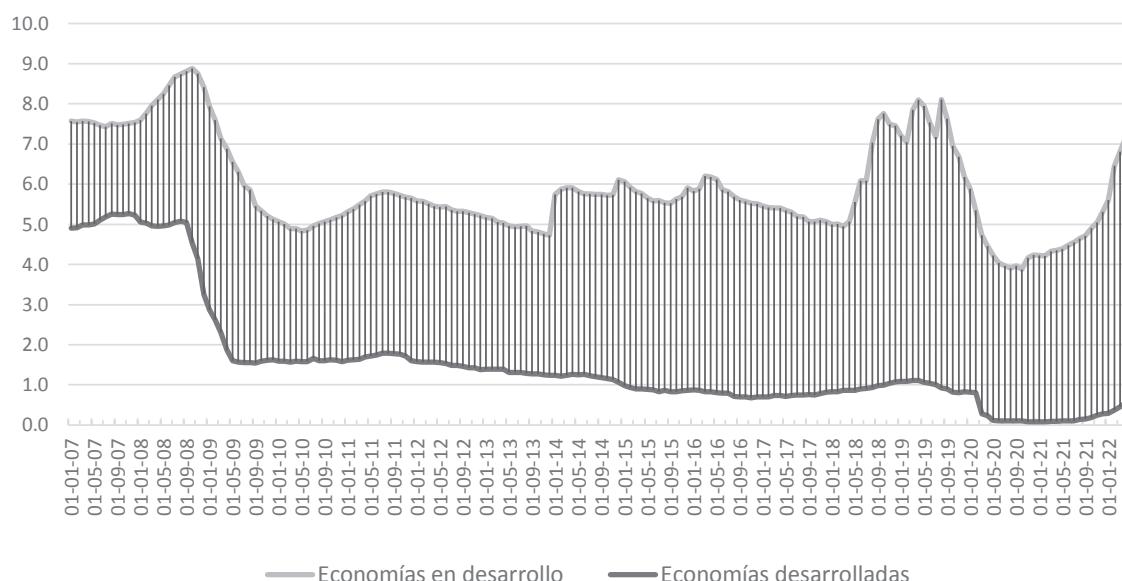
tasa de política monetaria promedio en los países desarrollados se redujo consistentemente desde septiembre de 2008 como mecanismo para enfrentar la Gran Recesión originada por la crisis hipotecaria en Estados Unidos de un nivel cercano a 5.0% hasta prácticamente cero al inicio del año 2020 con la crisis de la Covid-19, demostrando la capacidad de acción de los bancos centrales en dichos países.

Las condiciones monetarias son distintas en los países en desarrollo pues la baja en las tasas de interés promedio no han sido consistentes ni proporcionales al caso de los desarrollados, esto ya que estas pasaron de niveles cercanos al 9% al 5% como consecuencia de la crisis en 2009 (ver Gráfica 3), con una escalada al 8% entre 2018 y 2019, con una baja en 2020 a 5% y de ahí una nueva escalada al 7% en abril de 2022.

32

Gráfica 3

Tasas de política monetaria de bancos centrales. Selección de países (promedio en % de rendimiento anual)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Bank for International Settlements (BIS).

Las razones de esta brecha en tasas de interés están asociadas a las primas de riesgo que deben enfrentar los bancos centrales de dichos países y a la fragilidad en sus condiciones de crecimiento, en especial a la dependencia de los flujos de capital y de la estabilidad de los mercados financieros internacionales. La pandemia amplió la brecha existente en las tasas de interés hasta más de 6 puntos porcentuales en abril de 2022 situación que se está agravando a medida que los bancos centrales de los países

desarrollados revisan al alza sus expectativas de inflación y por ende aplican alzas en sus tasas de referencia.

La incapacidad que los países en desarrollo tienen en el manejo de las tasas de interés como herramienta efectiva de política monetaria no se compensa con herramientas no convencionales, los bancos tienen un escaso margen de maniobra para operar con recompras de activos, pues a pesar de que 27 bancos las introdujeron en 2020 (10 en África, 9 en Asia

y 8 en América Latina) el monto destinado (30 mil millones de dólares aproximadamente) no fue suficiente para contrarrestar la salida de capitales por lo que sus monedas se depreciaron frente al dólar (Pitterle, 2022).

A nivel global la política monetaria no está solucionando el problema del bajo crecimiento y sí está generando una mayor concentración de la riqueza al inflar los precios de los activos de alto riesgo de los cuales se han beneficiado desproporcionadamente los hogares más ricos: el índice de Gini mundial creció con la pandemia entre 2019 y 2020 en 0.3 puntos. Para 2021 y 2022 no parece existir una solución o cambio de tendencia pues el disparo de la inflación y el incremento en las tasas de interés castigarán en mayor medida a los grupos sociales que dependen de sus ingre-

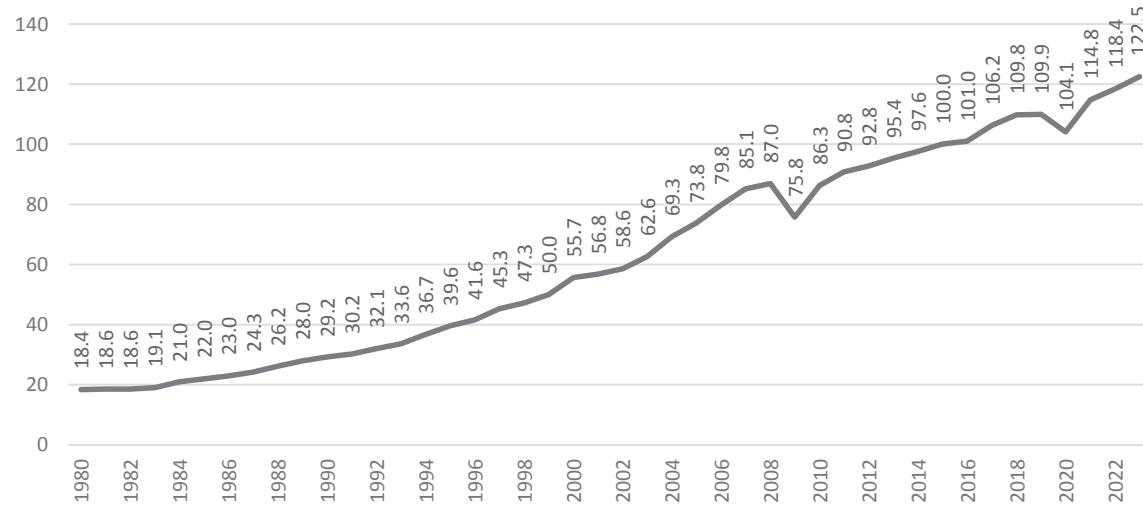
sos corrientes (básicamente remuneraciones por trabajo) y no pueden utilizar activos de refugio para contrarrestar la pérdida en el poder adquisitivo del dinero.

4. Comercio exterior

El último punto de reflexión sobre los elementos que hacen de la recuperación económica post Covid-19 frágil y limitada se encuentra en el desempeño y estructura del comercio de mercancías y los servicios asociados. En este caso los elementos que limitan la recuperación de la actividad comercial están ligados primero a los efectos del paro de actividades y segundo a las condiciones bajo las cuales se aplican los programas de impulso económico tanto en materia fiscal como monetaria.

Gráfica 4

Comercio mundial. Exportaciones 1980-2021 y estimaciones 2022-2023: índice de cantidad de exportaciones 2015=100



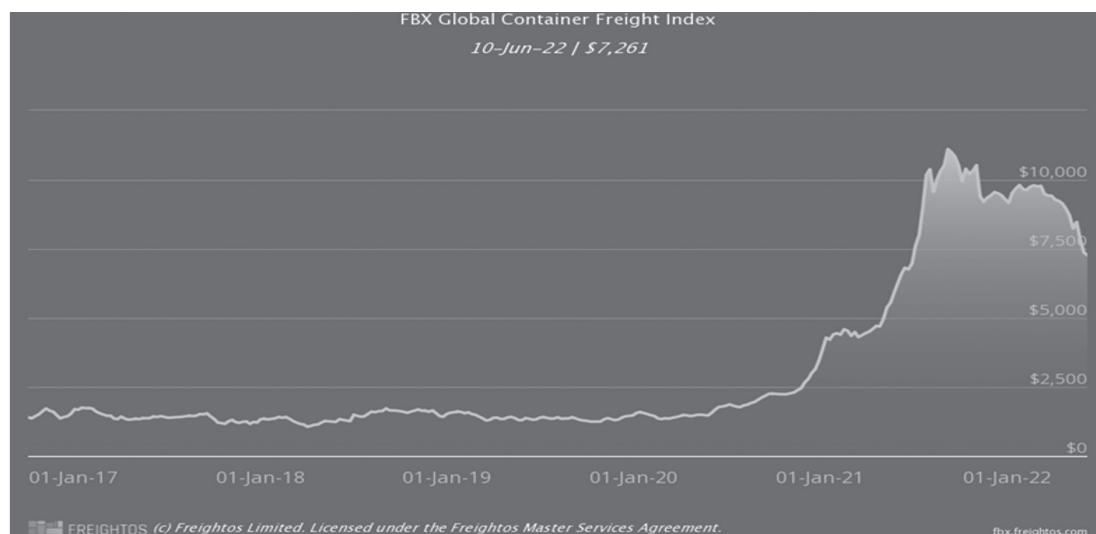
Fuente: elaboración propia con base en datos de World Trade Organization (WTO).

En lo que respecta al paro de actividades, las restricciones de movilidad afectaron directamente a las cadenas de suministros a lo largo del mundo y en particular a la región asiática. Cuantificando el impacto sobre las exportaciones, el índice de volumen se contrae en 5.8 puntos entre 2019 y 2020 (ver Gráfico 4), y si bien esta contracción es menor a la experimentada en la Gran Recesión de 2008-2009 que propició una caída de 11.2 puntos (WTO, 2021), los

efectos colaterales son de más larga duración. La reapertura de la economía mundial no ha sido total y mucho menos homogénea en todas las regiones del planeta, el flujo de exportaciones tuvo un rebote al crecer de 104.1 a 114.8 entre 2020 y 2021 (índice 2015=100) (ver Gráfica 5), pero las limitaciones por personal, capacidad de operación, tiempos de revisión y disponibilidad de contenedores han provocado un aumento de costos en los servicios de transporte y logística.

Gráfica 5

Freightos Baltic (FBX) Global Container Index



34

Medido por el índice Freightos Baltic Index (FBX), entre enero y agosto del 2021 el costo por el uso de contenedores con capacidad de 40 pies cúbicos se incrementó 100% al pasar de un nivel cercano de \$5,000 a los \$1,000 en dicho período. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) las empresas navieras ajustaron sus operaciones cancelando numerosos servicios para reducir costos, sin embargo este hecho limitó la capacidad de movimiento en algunas rutas comerciales de contenedores (además de que una cantidad importante de contenedores fueron retenidos en

puertos de Estados Unidos). Así, con la reapertura económica se combinó una alta demanda y baja oferta (en capacidad de movimiento), lo que incluso ha llevado a muchos fabricantes que necesitan certidumbre para el movimiento de carga a reservar buques para el futuro con contratos a plazo (CEPAL, 2021).

La crisis de los contenedores persiste en 2022 debido a que la capacidad instalada de las principales empresas que brindan el servicio y que concentran el mercado, la adaptación y expansión de las operaciones en puertos bajo las condiciones de pandemia no son proble-

mas que se puedan resolver en el corto plazo.

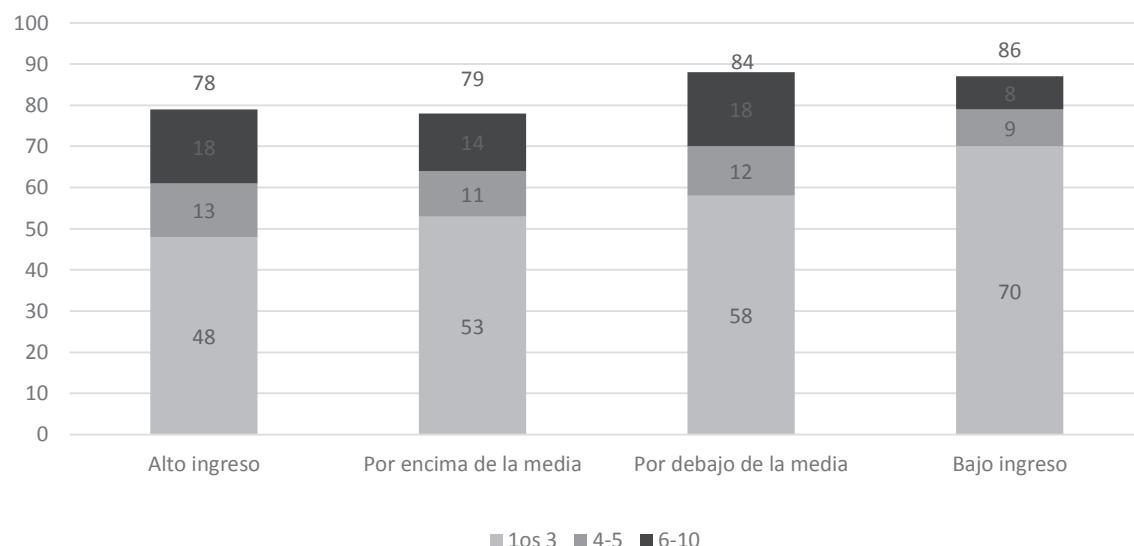
Otra afectación derivada del paro es la interrupción en las cadenas de suministro, que con el paro (parcial o general) en las fábricas y las dificultades en el movimiento de las mercancías en general, repercute en una escasez de componentes (p ej. los microprocesadores en la industria automotriz), lo cual impide la recuperación a niveles de actividad previos a la pandemia y genera presiones sobre los precios de los bienes finales.

Al respecto la Organización Mundial del Comercio (OMC) señala que de acuerdo a algunos trabajos de investigación que analizan las relaciones al interior de las cadenas globales de valor, las empresas son más resistentes a choques de demanda o externos si sus clientes tie-

n en tamaños similares y por lo tanto ninguno de ellos ejerce una presión lo suficiente grande como para provocar un disrupción en dicha cadena (WTO, 2021). Sin embargo, lo que se observa en la estructura de las cadenas de suministro de manufacturas importantes como la fabricación de automóviles o la de teléfonos inteligentes es que la diversificación es baja (ver Gráfica 6). En las economías de bajo ingreso el 70% de las importaciones las concentran los tres principales oferentes, mientras que en el caso de las economías de alto ingreso el top 3 concentra el 48% de los suministros totales. Por el lado de las exportaciones los ratios son similares con una concentración del top 3 de 71% para las economías de bajo ingreso y 61% para las de alto (ver Gráfica 7).

Gráfica 6

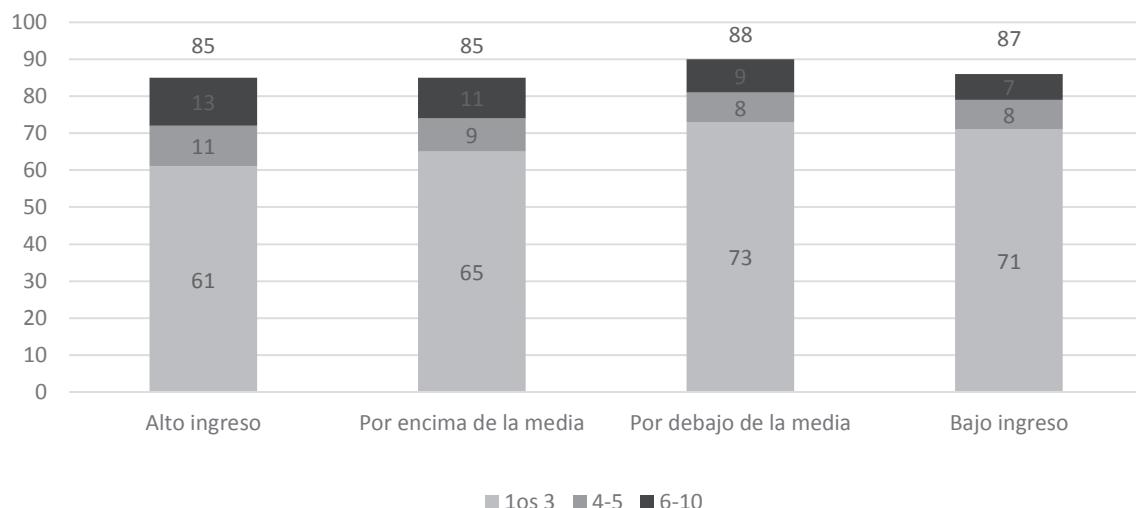
Concentración de cadenas de suministro en importaciones por grupos de países. (% de participación de los principales proveedores)



Fuente: tomado de World Trade Organization (WTO), *World Trade Report 2021*.

Gráfica 7

Concentración de cadenas de suministro en exportaciones por grupos de países. (% de participación de los principales proveedores)



Fuente: tomado de World Trade Organization (WTO), *World Trade Report 2021*.

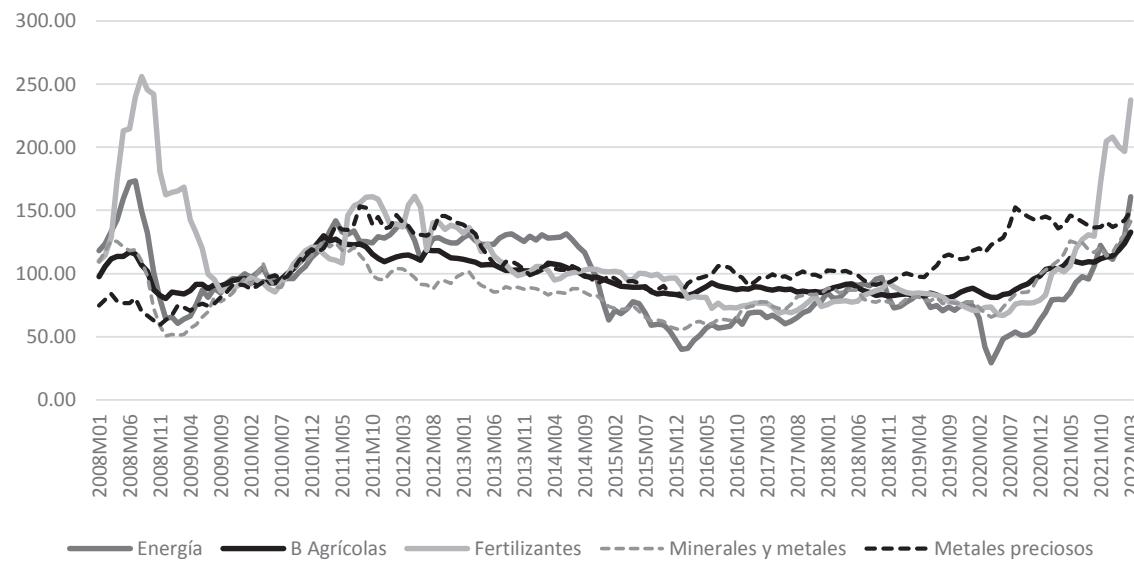
La OMC destaca que esta falta de diversificación representa un riesgo para el comercio y la economía mundial, a ello se puede añadir que si la resiliencia de las empresas que participan en las cadenas internacionales de valor está determinada por su diversificación, entonces son las economías de mediano y bajo ingreso las más afectadas por la disrupción de las cadenas que generó la crisis de la Covid-19 a pesar, incluso, de la magnitud de los programas de estímulo económico en las economías desarrolladas que empujó la demanda, además de las medidas emergentes de política comercial que facilitaron las importaciones de bienes intermedios y finales (ver Gráfica 8).

Un tercer efecto del paro económico y las consecuentes políticas de impulso, es el disparo de la inflación a nivel mundial, esto ya que estas políticas acrecentaron el atorón en

las cadenas de suministro y el consecuente incremento en los costos de transporte. Desde inicios de 2020 la caída en la actividad económica contrajo la demanda de energéticos y llevó a un colapso en el precio internacional del petróleo (principalmente de los contratos a futuro), ello arrastró al nivel general de precios de los energéticos al pasar de 68.71 en marzo a 29.3 puntos en abril (ver Gráfica 8); la misma tendencia pero menos pronunciada se observó en los metales y minerales, los productos agrícolas y fertilizantes; sin embargo, los metales preciosos aumentaron en su nivel de 116.5 a 118.3 (World Bank, 2022) (ver Gráfica 9), como un efecto de la especulación de los inversionistas al buscar activos de refugio contra el riesgo y las depreciaciones monetarias que resultaron de la ampliación de la liquidez por parte de los bancos centrales.

Gráfica 8

Mundo. Precios internacionales de materias primas
Índice de precios 2010 =100



Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet).

37

Gráfica 9

Mundo. Precios internacionales del petróleo 2008=2022
(Dólares por barril para los principales marcadores)



Fuente: elaboración propia con datos de US Energy Information Agency (EIA).

Siendo las materias primas y los costos de transporte parte fundamental (central) de los componentes inflacionarios, el nivel general de los precios al consumidor se disparó en prácticamente todo el mundo. Al inicio de la pandemia el incremento en el nivel general de precios se ubicó por debajo del 3% (abril 2020 anualizado) (IMF, 2022), para 2022 la mayor parte de las economías enfrentan tasas superiores al 5% y es muy probable que sea hasta 2023 cuando se logre regresar a los niveles prepandemia.

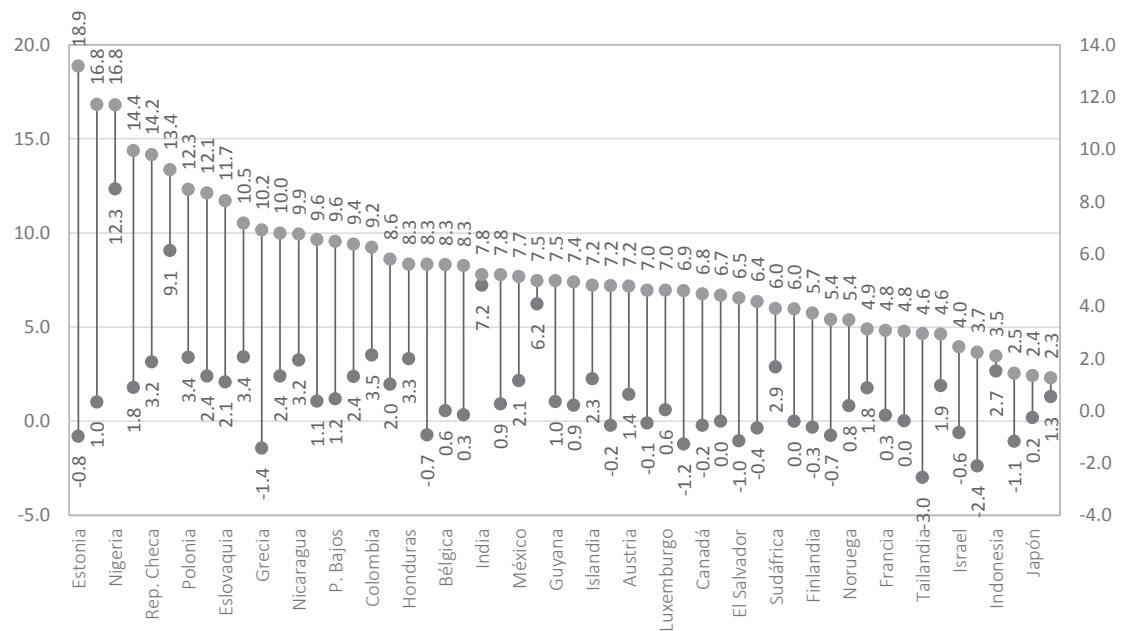
La volatilidad de precios es un factor que condiciona la recuperación en la mayor parte

de las economías en desarrollo. Aunque no están presentes en el gráfico los casos de Argentina y Turquía, estos son los más graves con aumentos de 20 y 40 puntos porcentuales en su nivel de inflación en el período de referencia (ver Gráfica 10). Considerando las condiciones en el mercado internacional y los efectos limitados de los programas de estímulo fiscal y monetario en este tipo de economías, es posible afirmar que en gran medida las presiones inflacionarias son resultado de desequilibrios externos y afectaciones a las estructuras productivas más que a una expansión real de la demanda.

38

Gráfica 10

Inflación en el mundo. Países seleccionados abril 2020 vs abril 2022
(Comparativo VAR % 12 meses del índice de precios al consumidor)



En el caso de las economías desarrolladas, de acuerdo a la revisión hecha en este trabajo de los programas de estímulo fiscal y la política monetaria aplicada, es posible afirmar que una parte determinante de las presiones inflacionarias sí provienen de ampliaciones de la demanda resultado de los incrementos en el gasto y del mayor nivel de liquidez, aunque estos países también no quedan exentos de la escasez global de componentes y el incremento mundial en los costos de las materias primas.

Conclusiones

La recuperación económica que se está experimentando después de las fases críticas de la pandemia por la covid-19 es endeble y limitada debido a que la crisis profundizó la desigualdad económica, productiva y social en todo el mundo. La crisis exhibió las abismales diferencias, capacidades y alcances de la política fiscal y monetaria que existen entre las economías desarrolladas y el resto del mundo. Con base al análisis de los temas desarrollados en el presente ensayo se pudo identificar que:

1. La capacidad de generar un mayor gasto público, financiado con recursos propios o deuda, llevó a las economías desarrolladas a superar relativamente rápido la fase crítica de la crisis mientras que las economías en desarrollo quedaron limitadas y al margen de la incipiente recuperación.
2. Que la restricción de presupuesto que enfrentaron las economías en desarrollo afectó a sus medidas de atención a la emergencia sanitaria, limitando el acceso a las vacunas e impidiendo una mejora sustitutiva de sus servicios sanitarios.
3. En complemento a las programas de impulso fiscal, la política monetaria facilitó el financiamiento de la deuda pública con la baja en tasas de interés y las medidas de incremento de liquidez en los bancos centrales de los países desarrollados, pero ello en detrimento de las capacidades y estabilidad financiera de las economías en desarrollo que están pagando un mayor costo financiero (por el diferencial de tasas de interés) y con presiones cambiarias y una mayor volatilidad.
4. La discrepancia en los procesos de recuperación de la actividad económica entre países desarrollados y en vías de desarrollo – recuperación de la demanda combinado con disrupción de las cadenas de suministro – está generando mayor volatilidad en los precios (materias primas, productos finales y servicios vinculados al comercio internacional) que, junto con el conflicto Rusia-Ucrania, explica el disparo de la inflación en prácticamente todo el mundo.
5. Para poder transitar a una etapa plena de recuperación económica estable y armónica es necesario que los organismos internacionales – FMI, BM, OMC, OMS – generen directrices integrales que favorezcan el crecimiento de las economías más atrasadas redirigiendo apoyos financieros, interviniendo y estabilizando precios de materias primas, atendiendo políticas sustentables y viables, y sobre todo garantizando un equilibrio en los programas de atención a la salud. ☺

Bibliografía

- BIS. (may de 2022). Bank for International Settlements. Obtenido de Central bank policy rates: <https://www.bis.org/statistics/cbpol.htm>
- CEPAL. (2021). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe: En busca de una recuperación resiliente y sostenible. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- EIA. (May de 2022). US Energy Information Agency. Obtenido de Petroleum and other liquids: https://www.eia.gov/dnav/pet/pet_pri_spt_s1_m.htm
- Gopinath, G. (14 de abril de 2020). International Monetary Fund. Obtenido de Blog Blog: Insights on analysis & finance : <https://blogs.imf.org/2020/04/14/the-great-lockdown-worst-economic-downturn-since-the-great-depression/#>
- IMF. (october de 2021). DATABASE OF FISCAL POLICY RESPONSES TO COVID-19. Obtenido de Fiscal Monitor Database of Country Fiscal Measures in Response to the COVID-19 Pandemic: <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Fiscal-Policies-Database-in-Response-to-COVID-19>
- IMF. (june de 2022). International Monetary Fund. Obtenido de International Financial Statistics (IFS): <https://data.imf.org/?sk=4c514d48-b6ba-49ed-8ab9-52b0c1a0179b>
- IMF. (2022). World Economic Outlook, April 2022: War Sets Back The Global Recovery. Washington DC: International Monetary Fund (IMF).
- Pitterle, H. R. (2022). The monetary policy response to COVID-19: the role of asset . New York, USA: Economic Analysis and Policy Division, United Nations.
- Samantha Vanderslott, B. D. (april de 2022). Vaccination. Obtenido de Our World in Data: <https://ourworldindata.org/vaccination>
- UNCTAD. (2021, march). Trade and Development Update: Out of the frying pan ... Into the fire? Geneve, Switzerland: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).
- WHO. (03 de February de 2022). WHO Member State briefing: Covid-19 Vaccine Delivery Partnership. Geneva, Switzerland.
- World Bank. (june de 2022). World Bank. Obtenido de Commodity Markets: "Pink Sheet" Data: <https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets>
- WTO. (2021). World Trade Report 2021: Economic resilience and Trade. Geneva, Switzerland: World Trade Organization (WTO).

Proyecciones



Estimadas y estimados lectores,

Como cada año, el equipo editorial de la revista *Economía Informa* tiene la enorme satisfacción de entregar la publicación del ensayo ganador de “*La Economía mexicana a debate*”, en esta ocasión del 4to. Concurso de Ensayo de Estudiantes de Economía, organizado en el marco de los trabajos del Comité Académico de la Carrera de Economía del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

La convocatoria fue dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Economía de la FES Aragón, la FES Acatlán y la Facultad de Economía en Ciudad Universitaria y publicada el 18 de marzo del 2022, contó con la participación de 39 estudiantes a través de 27 ensayos, que fueron evaluados por académicos de distantes sedes. A todas y todos, estudiantes y personal docente, nuestras más sinceras felicitaciones.

Con esta entrega, la sección itinerante titulada *Proyecciones* se consolida como un instrumento de genuina motivación para que nuestras alumnas y alumnos continúen con su extraordinario compromiso en el ejercicio intelectual, académico y profesional, en la aplicación de la ciencia económica para el análisis de los problemas que más aquejan a nuestra sociedad.

M. en E. I Antonio Chiapa Zenón
Coordinador Editorial

La invasión rusa de Ucrania. ¿Expansión y reforzamiento de la hegemonía estadounidense o el inicio de un nuevo orden económico y geopolítico?

Ensayo ganador La Economía mexicana a debate

Resumen

En el presente ensayo se hace una revisión analítica de los efectos económicos y geopolíticos de la invasión rusa de Ucrania, enfatizando el comportamiento de los mercados energéticos, la inflación y los realineamientos políticos que se están registrando en el sistema internacional y en las organizaciones económicas internacionales. La hipótesis general que guía el análisis sostiene que, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania podría ser utilizado tanto por Estados Unidos como por China; en el primer caso, para legitimar su hegemonía mundial, y en el segundo, para crear las condiciones para el surgimiento de un nuevo orden económico y geopolítico internacional donde China se posicione como líder.

Con ese objetivo, el ensayo se estructura en seis secciones. Después de la introducción, está la primera sección donde se exponen los antecedentes de la invasión rusa de Ucrania y los efectos económicos y geopolíticos, en la segunda se analizan los elementos centrales de la guerra comercial China-Estados Unidos. En la tercera sección, se describen las respuestas y posiciones de los principales organismos internacionales sobre el conflicto bélico de Rusia-Ucrania; en la cuarta se analiza el dominio de la producción y abastecimiento del sector energético en Europa, resaltando sus características, efectos económicos y geopolíticos. En la quinta sección se analizan los elementos que vislumbran una posible alianza entre China y Rusia con el propósito de inducir una reestructuración geopolítica mundial. Finalmente, en la sexta sección se presentan las principales conclusiones.

Introducción

El 24 de febrero de 2022, Vladímir Putin, presidente de Rusia, ordenó a sus tropas militares un ataque a la región de Donbás, Ucrania, hecho que fue interpretado por la opinión internacional como el estallido de la hostilidad entre ambas naciones. La iniciativa rusa fue anunciada como parte de una operación militar especial con el objetivo de desmilitarizar y desnazificar a Ucrania, lo anterior bajo el argumento de que la población ucraniana y rusa asentada en aquel país, y que expresaba sus ideales separatistas¹, era víctima de persecución y genocidio por parte del régimen de Kiev. Esta situación fue comparada por el presidente Putin con los castigos infligidos por el régimen de Adolf Hitler a la población judía.

A pesar de que Rusia había anunciado que evitaría una ocupación militar en Ucrania, durante aquel día se registraron fuertes explosiones en ciudades como Sloviansk, Kramatorsk, Járkov, e incluso en Kiev, la capital. En principio, estos bombardeos fueron interpretados por la comunidad internacional como un posible retorno a las condiciones de la Guerra Fría, debido a que los consecutivos ataques rusos sobre la zona de conflicto condujeron a que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE) se pronunciaran en favor de Ucrania, principalmente a través de la imposición de sanciones económicas a Rusia.

El trasfondo de la intervención de las tropas rusas en Ucrania es la negativa de Rusia a aceptar el asentamiento de bases militares de la OTAN y de la Unión Europea que se ubiquen en los límites de los territorios que anteriormente conformaban a la ex-Unión Soviética, los cuales, de acuerdo con el discurso actual de Putin, siguen siendo considerados parte de la identidad rusa. Sin embargo, el fundamento real de dicha negativa es la seguridad e integridad de las fronteras rusas, porque se teme que Estados Unidos instale bases militares en ellas.

Las posiciones y declaraciones adoptadas por los gobiernos de los países a nivel mundial, ante los ataques y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, han sido distintas, pero la intervención de Estados Unidos en favor de Ucrania ha desencadenado preocupación debido a la posibilidad de que el conflicto escale a un nivel mayor, especialmente al vislumbrarse que el interés real de la participación estadounidense sea el dominio del sector energético de Europa. En este sentido, existe una alta probabilidad de que Estados Unidos, cuyo liderazgo económico fue debilitado por la guerra comercial que sostuvo recientemente contra China, aproveche el conflicto bélico ruso-ucraniano para recuperar y reafirmar su hegemonía económica y geopolítica a nivel mundial, debilitando el dominio actual de Rusia sobre la producción y abastecimiento de energéticos en Europa. Esto no sólo significa un fuerte golpe económico para Rusia, sino también para China, ya que ésta es uno de sus principales socios comerciales. De tal forma que, de salir triunfante los Estados Unidos, éste ampliaría su dominio hacia Europa y Asia; por el contrario, si Rusia, en alianza con China, superan la influencia de los Estados Unidos en el conflicto, estaríamos ante el inicio de una reestructuración del orden económico y de la geopolítica mundial.

44

¹ Grupo de connacionales rusos residentes en Ucrania que buscan la anexión de ese país a Rusia para así evitar su aceptación dentro de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

La guerra comercial China-Estados Unidos

Una característica común de las guerras comerciales es la imposición de nuevos aranceles y/o aumentos de éstos, así como cuotas a las importaciones de uno o varios productos estratégicos, con la finalidad de elevar los precios relativos de dichos bienes² (Sánchez, 2018). De forma tal que, se espera que el incremento de los precios relativos de los bienes importados, respecto a bienes semejantes o sustitutos producidos internamente, desestimulen su consumo y, por ende, el volumen de bienes importados arancelados. Generalmente, se espera que el gobierno del país afectado por la imposición de aranceles a las importaciones o barreras al comercio, aliente la guerra comercial mediante represalias arancelarias de intensidad similar o mayor. Estas reacciones tienen costos económicos muy altos, comparados con los beneficios económicos del libre comercio. Además, en el contexto de la globalización económica, los efectos negativos se propagan al resto de las economías mediante los flujos comerciales internacionales (importaciones y exportaciones), porque los impuestos o aranceles se trasladan a través de los procesos productivos hacia los consumidores finales. Otros mecanismos de traspaso de los aranceles o impuestos al comercio exterior son la deslocalización de las cadenas de suministro de algunos productos, la reorganización de los términos de comercio, cambios en los volúmenes de comercio exterior con otros países, y la formación de alianzas económicas.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos resultó ser el principal vencedor, por lo que propuso un modelo de crecimiento a seguir basado en el capitalismo con políticas económicas de libre mercado, entre las que destacan: *a)* la liberalización financiera, *b)* el libre comercio y *c)* la desregulación económica. Inicialmente parecían no existir limitantes o problemas que Estados Unidos considerara como negativos dentro de su esquema de desarrollo. Sin embargo, a raíz de la crisis económico-financiera de 2007-2008 y de la llegada de Donald Trump al poder del país norteamericano, la nación líder comenzó a cuestionar las políticas librecambistas que había liderado históricamente, por considerar que no le habían beneficiado (González, 2020).

El déficit global de la balanza comercial de Estados Unidos fue una de las principales razones del gobierno de Trump para adoptar la idea de implementar políticas proteccionistas (Sánchez, 2018) y para posponer o cancelar las renegociaciones de tratados en favor del libre comercio con diferentes economías, como el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TTP)³ y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).⁴

Las amenazas de Trump de imponer aranceles a los productos de los países con los que tuviera déficit comercial significativo comenzaron a inicios de 2018. La relación comercial con China era donde se registraba el mayor déficit comercial, por lo que Estados Unidos le solicitó colaborar en la reducción de dicho déficit a través de acciones como una mayor reciprocidad comercial, menor regulación a su Inversión Extranjera Directa, incentivos a las importaciones de productos estadounidenses y la no depreciación de su tipo de cambio (González, 2020).

2 En el caso de los procesos de industrialización, la mayoría de los países adoptaron esta medida para proteger sectores estratégicos de su industria frente a las importaciones de otros países más competitivos a nivel internacional en esos sectores.

3 Acuerdo cuyos principales miembros son Australia, Canadá, Japón y Nueva Zelanda.

4 Tratado con México y Canadá.

López y Mora (2019) señalan que este conflicto fue la demostración de que los términos del comercio internacional pueden ser empleados como instrumentos de política, porque persiguen la obtención de un posicionamiento geopolítico estratégico para los países. En este caso, fueron empleados por Estados Unidos en la búsqueda por reafirmar su posición como potencia hegemónica mundial frente a la República Popular de China, su principal competidor internacional, aun cuando esto implica la contradicción al principio de libre comercio que se predica.

La posición económica actual de China es resultado de un largo proceso que inicia en la década de 1960, con el desplazamiento progresivo de la cadena de suministro y de la actividad económica occidental hacia el continente asiático, lo que aceleró el proceso de industrialización de Japón y *los tigres asiáticos*⁵, con el consiguiente impulsó al crecimiento económico de esta región (Brasó, 2021).

El rápido y sostenido crecimiento de China, le permitió convertirse en aliado estratégico de Estados Unidos, pues empresas transnacionales estadounidenses deslocalizaron su producción hacia el país asiático. De esta forma, dichas empresas expandieron exitosamente sus redes globales de producción de bienes de alta tecnología hacia la región asiática en auge, a través de China. Dicha producción estaba constituida principalmente por bienes intermedios y semiacabados para las multinacionales estadounidenses. Ello explica en gran medida los déficits comerciales de la economía estadounidense y la adquisición de conocimiento tecnológico sofisticado por parte del país asiático.

Vázquez y Visintin (2020) plantean que incluso en el plan Made in China 2025 se establece la idea china de convertirse en la principal potencia tecnológica del mundo, basada en la creación de nuevas instituciones, como el *Banco Asiático de Inversión en Infraestructura*, y en proyectos como la *Nueva Ruta de la Seda*, que desempeñarían y fungirían como organizaciones y estrategias homólogas para la región asiática en su estructura y funciones a las establecidas por Estados Unidos para el hemisferio occidental, como lo es el Fondo Monetario Internacional (FMI). Evidentemente, desde la perspectiva del gobierno de los Estados Unidos, estas iniciativas representan una amenaza potencial al orden geopolítico actual.

En este contexto internacional, la imposición en marzo de 2018, por parte del gobierno de los Estados Unidos, de aranceles por un valor de 60,000 millones de dólares a los productos chinos, tuvo como respuesta aumentos similares por parte de China a productos estadounidenses. Este ataque arancelario a determinados productos chinos se intensificó con aranceles e impuestos a insumos y productos tecnológicos, así como vetos a empresas de alta tecnología como Huawei. Estas medidas comerciales, impuestas por el gobierno estadounidense a los productos chinos, no fueron interpretadas como represalias al país asiático por competencia desleal o por el aumento de déficit comercial que representaba para la unión americana, sino como un intento por contener el crecimiento y la influencia china sobre la economía mundial.

La guerra comercial entre los Estados Unidos y China se intensificó con el avance chino en el desarrollo de la tecnología 5G, la cual es considerada un factor clave para la nueva revolución industrial basada en las innovaciones en inteligencia artificial, vehículos eléctricos, la industria espacial, el armamento termonuclear y cuántico. Incluso, durante 2020, Vidal y Marz conside-

⁵ Grupo conformado por Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur.

raron que China podía llevar la delantera en el desarrollo de la vacuna que pusiera fin a la pandemia causada por el virus Covid-19.

Todo indicaba que la guerra comercial entre China y Estados Unidos había llegado a su fin en el 2020, cuando ambos países firmaron un acuerdo, que se considera no representa un triunfo para alguna de las partes. Aunque también se argumenta que el gobierno chino continuará reforzando su crecimiento económico, mediante el fortalecimiento y mayor competencia de su sistema bancario y la protección a la propiedad intelectual (BBC News, 2020).

El conflicto en Ucrania y la respuesta internacional

El conflicto de Ucrania se remonta hacia 2013, cuando este país se consolidó como una nación independiente después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El presidente Víktor Yanukóvich produjo un acercamiento hacia Occidente mediante un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Este acuerdo no fue firmado por la presión que ejerció Rusia desde entonces, provocando protestas a favor de la integración con la UE y contra el presidente en Ucrania, lo que condujo a la creación del movimiento conocido como el *Euromaidán*. Estas protestas continuaron hasta 2014, cuando el presidente Yanukóvich huyó de Ucrania, lo que fue aprovechado por Rusia para apoyar a grupos armados prorrusos para tomar las principales instituciones de la península de Crimea. El 16 de marzo de ese mismo año, mediante un referéndum de independencia, Crimea pasó a ser controlada por Rusia, lo que provocó que el 24 de marzo del mismo año, Rusia fuera expulsada del G-8; además de hacerse acreedora de sanciones económicas por parte de la UE y Estados Unidos.

47

En abril de 2014, fuerzas prorrusas apoyadas por Rusia fueron tomando varias localidades al este de Ucrania, provocando enfrentamientos armados con el ejército ucraniano. Esta guerra conocida como la guerra del Donbás, concluyó con la declaración de independencia unilateral de Ucrania de las provincias de Lugansk y Donetsk, independencia que hasta hoy en día no es reconocida ni por el gobierno ucraniano ni por los organismos internacionales.

Con la intención de finalizar el conflicto, los representantes de los países directamente involucrados firmaron entre los años 2014-2015 los Acuerdos de Minsk⁶, cuyo principal objetivo fue el alto al fuego y otorgar la concesión de un estatus especial a las provincias del Donbás, así como la retirada de las tropas y armas rusas de la frontera ucraniana, acuerdos que no se han cumplido sistemáticamente (EOM, 2022). Por su parte, Estados Unidos y la OTAN rechazaron firmar un tratado bilateral sobre seguridad en Europa con Rusia; asimismo, se negaron a cerrar la puerta a una futura incorporación de Ucrania a la Alianza Atlántica. Ante la respuesta negativa a estas dos exigencias del gobierno ruso para poner fin a la crisis de Ucrania, Rusia anunció la retirada de parte de sus tropas desplegadas junto a las fronteras ucranianas, pero adelantó que las respuestas positivas a sus exigencias sobre la arquitectura de la seguridad en Europa serían el punto de partida para una nueva ronda de negociaciones (El País, 2022).

Fueron varias las alertas sobre un posible ataque ruso a la zona disputada con Ucrania, las cuales se intensificaron al inicio del 2022, concretándose el 24 de febrero cuando el presidente Vladimir

6 Acuerdo firmado por los representantes de Ucrania, Rusia, y las recientemente creadas República Popular de Donetsk y República Popular de Lugansk.

Putin anuncia una *operación militar especial* en Donbás, bajo el argumento central de la negativa de aceptar la expansión de la OTAN hacia países del este y Asia central, así como el rechazo en el avance de los trabajos para que Ucrania se incorporara a la OTAN. A ello se suma la ubicación estratégica de la península de Crimea para Rusia, pues al sur se encuentra la localidad de Sebastopol, considerada la principal base naval rusa en el Mar Negro. Antes de la separación de Crimea de Ucrania, Rusia pagaba a Ucrania una tasa anual por el uso de esta base, de tal modo que, si lograra la anexión de ésta a su país, este pago se elimina.

Respecto a la solicitud del presidente Volodímir Zelenski, para adherir a Ucrania en la UE, mismo que incluyera apoyo militar para preservar la seguridad y soberanía ucraniana, hasta ahora ningún país ha decidido actuar directamente debido a posibles represalias por parte de Rusia. Además del riesgo latente de una declaración de guerra que escala el problema a un nivel que involucre a más países. Por otro lado, los países en favor de Ucrania, conformados por la UE y Estados Unidos, continúan aprobando sanciones económicas y energéticas en contra de Rusia como respuesta al ataque ofensivo ruso hacia las infraestructuras civiles ucranianas.

48 Las sanciones impuestas a Rusia por el bloque de países aliados a Ucrania, han sido principalmente de naturaleza económica, entre ellas están las siguientes: *a)* el cierre al sistema financiero occidental, *b)* la limitación de acceso a los bancos rusos a créditos internacionales, *c)* la paralización de los activos del Banco de Rusia, así como de los bancos públicos y privados locales, *d)* la prohibición de movilidad a las aerolíneas rusas, *e)* las restricciones a las importaciones de petróleo ruso, y *f)* la importación de carbón, combustibles fósiles sólidos, madera, cemento, fertilizantes, mariscos y licores (El Financiero, 2022). La respuesta de Rusia no se hizo esperar, y las mismas han consistido en la prohibición de exportación de más de 200 productos, sin incluir aquellos relacionados con la energía y materias primas que representan la mayor contribución de la economía rusa a la economía mundial en general, y en particular al mercado europeo.

Actualmente, las rondas de conversaciones entre Rusia y Ucrania para poner fin a las hostilidades, no han conseguido algún acuerdo para poner fin a la guerra, por lo que la invasión rusa continúa.

El dominio sobre el sector energético en Europa

Rusia es el mayor exportador de petróleo y gas natural del mundo. De acuerdo con la Agencia Internacional de la Energía (AIE), un 45% del presupuesto estatal de Rusia en 2021 provino de las ganancias resultantes de la comercialización de esas dos fuentes de energía. Durante mucho tiempo, la UE ha sido el mejor cliente de Rusia por las compras que realiza de estos combustibles. En octubre de 2021, la Administración de Información Energética de Estados Unidos informó que un 49% del crudo y condensado de Rusia fue adquirido por los países europeos miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Sullivan, 2022).

Según información de la AIE, en el 2021 aproximadamente el 75% del total de las exportaciones del gas natural ruso tuvo como destino los países europeos, este es un claro indicador de la elevada dependencia que la UE tiene del sector energético de Rusia (Sullivan, 2022). Ante la creciente demanda de gas natural de esta región, Rusia construyó el enorme gasoducto entre su

territorio y Alemania, llamado *Nord Stream II*, que actualmente se encuentra bloqueado por Alemania como parte de las sanciones económicas y energéticas establecidas por los países aliados a Ucrania. Por su parte, la UE considera que existe la posibilidad de que Rusia bloquee el gasoducto que actualmente utiliza para enviar el combustible a gran parte del continente europeo, esto para presionar a Ucrania y sus aliados europeos, pues la mayor parte del gas ruso que se envía a Europa llega cruzando por ese país.

Todo indica que Rusia seguirá utilizando el abastecimiento del gas natural no solo para prensionar la apertura del *Nord Stream II*, para abastecer de gas a Europa directamente a través de Alemania, sino también para debilitar económicamente a Ucrania al dejar de abastecer a Europa del gas natural a través de sus territorios, como hasta ahora se viene realizando. Con ello, Ucrania dejaría de percibir un ingreso cercano a los 2,000 millones de dólares al año, lo que facilitará a Rusia actuar con mayor fuerza bélica dentro del territorio en conflicto (BBC, 2022).

Obviamente, el bloqueo de *Nord Stream II* no solo ha tenido efectos económicos severos para Rusia, también lo han sido para Europa tanto por su elevada dependencia del abastecimiento del gas ruso y por el incremento extraordinario de su precio, como resultado del conflicto bélico acaecido y las sanciones económicas y energéticas establecidas por los propios países. Estados Unidos y algunos aliados europeos se han posicionado en contra de la puesta en marcha del *Nord Stream II*, porque ello elevará la dependencia del continente europeo del gas natural ruso y, en consecuencia, fortalecería su poder geopolítico en la región europea. Para evitar esta situación, la Comisión Europea elaboró el plan REPowerEU (European Commission, 2022), que busca generar las condiciones para producir energía más barata, segura y sustentable, así como alcanzar la independencia europea de los combustibles fósiles provenientes de Rusia antes de 2030, iniciando con el gas natural. Esta acción ha sido parte de la respuesta en contra de Rusia por la invasión a Ucrania.

El plan REPowerEU pretende aumentar la resiliencia del sistema energético de toda la UE basándose en dos pilares: *a)* diversificación del suministro de gas mediante mayores importaciones de gas natural licuado y gasoductos de proveedores no rusos, y *b)* reducir rápidamente el uso de combustibles fósiles en hogares e industrias, mediante una mayor eficiencia en el sector energético, aumento de las energías renovables y la electrificación (Hernández, 2022). Ahora bien, es posible que, independientemente de la respuesta de la UE, Rusia podría interrumpir el suministro de gas en el futuro por razones políticas. Por el momento, Rusia ha exigido que las compras del gas se paguen en rublos, como un intento de impulsar el valor de su moneda, que ha sido afectada por las sanciones impuestas por Estados Unidos y sus aliados y por el retiro de capitales extranjeros de Rusia. No obstante, las empresas y los gobiernos demandantes del gas ruso han rechazado estas condiciones de pago en rublos, porque las consideran violaciones o incumplimiento a los contratos vigentes firmados antes de la invasión rusa a Ucrania, donde se establece que el pago se realizaría en euros o dólares estadounidenses.

El fracaso de esta estrategia ha obligado a Rusia a realizar un acercamiento con los países que no le han impuesto sanciones económicas, con el objetivo de incrementar sus ventas de energéticos. Este es la estrategia utilizada con China, que es el mayor importador no europeo de Rusia; en el 2021 China adquirió una elevada proporción de las exportaciones rusas de crudo destina-

das hacia la región de los países asiáticos y Oceanía. Cabe recordar que, actualmente Rusia es el segundo mayor proveedor de petróleo a China, sólo detrás de Arabia Saudita. Según expertos, uno de los objetivos clave de Rusia en los próximos años, es superar a sus rivales de Oriente Medio para convertirse en el principal proveedor de crudo hacia China (Sullivan, 2022). Así lo demuestra la decisión de la empresa pública Gazprom de iniciar la construcción de gasoducto Power of Siberia II a través de Moldavia, para elevar las exportaciones de gas a China durante los próximos 30 años.

China y Rusia, posibles aliados en la reestructuración geopolítica mundial

50

La guerra comercial entre China y Estados Unidos puede interpretarse como un intento estadounidense por contener el elevado crecimiento de la economía china, que se ha expandido a sectores claves como: *a)* la aviación, y *b)* la fabricación de chips, microprocesadores, vehículos eléctricos y baterías. Las innovaciones tecnológicas logradas por China en estos sectores son estratégicas para el desarrollo económico y posicionamiento geopolítico futuro de China a nivel internacional. A ello se suma el objetivo del país asiático de alcanzar su independencia tecnológica de Estados Unidos, mediante el dominio de la inteligencia artificial y las telecomunicaciones, consideradas como campos estratégicos (BBC, 2019).

Bajo este contexto, que incluye el conflicto bélico ruso-ucraniano, si Estados Unidos lograr reducir la dependencia de Europa de las exportaciones rusas de energéticos, no solo se fortalecería la economía estadounidense, sino que se fortalecerá y reafirmará la hegemonía geopolítica de los Estados Unidos a nivel mundial. No obstante, el logro de este objetivo podría fracasar ante una posible alianza china con Rusia, para debilitar aún más a Estados Unidos y su esfera de influencia. Al respecto, en febrero de 2022 se planteó la posibilidad de una alianza económica, e incluso militar, entre Rusia y China para hacer frente a las sanciones establecidas por la OTAN, lideradas por Estados Unidos. Este fue el punto central de la reunión celebrada entre los presidentes Vladimir Putin y Xi Jinping, de Rusia y China respectivamente, que generó los rumores de alianza ante las declaraciones de ambos mandatarios en el sentido del apoyo a los intereses del otro. Así como su oposición, en el caso de Rusia, a la expansión de la OTAN hacia territorios de las exrepúblicas socialistas soviéticas, y en el caso de China, la declaración contundente de que Taiwán pertenece al territorio chino.

Recordemos que Rusia y China mantienen tratados que fortalecen su unión, como es el contrato firmado el 21 de mayo de 2014, donde se establece un suministro continuo de gas a China por 30 años, con un valor de 400,000 millones de dólares (Ming, 2014). Ello significó un flujo de efectivo para el gobierno de Putin, ante las sanciones económicas internacionales impuestas por la anexión no consensuada de la península de Crimea.

En el comunicado de la reunión de febrero de 2022, se señala que ambos mandatarios pretenden incrementar su cooperación ante problemas extranjeros, movimientos populares respaldados por fuerzas externas y desafíos regionales. Hacen explícito su descontento con la política de Estados Unidos de imponer sus estándares democráticos a otros países, y condenan el despliegue de tropas estadounidenses alrededor del mundo y sus planes de defensa global (Vidal, 2022).

La atención de China a las respuestas y acciones estadounidenses sobre la invasión rusa de Ucrania, se explica por una situación similar que se mantiene sobre el territorio de Taiwán, mismo que ha sido discretamente apoyado militarmente por Estados Unidos, y que tiene la posibilidad de ser defendido por Australia y Reino Unido al ser parte de un paternariado de seguridad que defiende los intereses de las tres naciones sobre el Indo-Pacífico (AP, 2022). Este frente de defensa a Taiwán y al mar de la China meridional, se concretó a través de la alianza de seguridad AUKUS, formada en 2021 para frenar los intereses expansionistas chinos.

Una visión de conjunto de todos estos elementos, permite suponer que los mismos pueden ser aprovechados tanto por China como por Rusia para formar una alianza, que les facilite el logro de sus objetivos. Además, ambas naciones han señalado que no existen límites o áreas de cooperación prohibidas entre ellas; e incluso, han presentado un pacto que amplía el suministro de gas ruso hacia China por montos mayores a los de 2014, así como la posibilidad de compatibilizar sus sistemas de geolocalización y defensa (Vidal, 2022). En el mismo sentido, China y Rusia han coincidido en que el orden liberal internacional requiere de una transformación multipolar, donde su asociación de coordinación global muestra nuevas formas de relacionarse entre países, cooperando más estrechamente militar y económica mente.

Al respecto, Milosevich-Juaristi (2022), considera que las recientes declaraciones de alianza entre los mandatarios de Rusia y China no está claramente definida, y la misma es por conveniencia de ambas naciones, dada la coyuntura de la invasión rusa de Ucrania. De acuerdo con este autor, no existen lazos históricos sólidos para una alianza, pues hay evidencia histórica de desconfianza y confrontación entre ambos países. No obstante, este mismo autor sostiene que los motivos que sí podrían llevarlas a unirse son: *a)* la intención de contrarrestar el poder e influencia de Estados Unidos, *b)* alcanzar hegemonía regional para recuperar su zona de influencia, *c)* ser consideradas grandes potencias, *d)* tener mayor participación en los organismos internacionales, y *e)* contrarrestar la expansión de la democracia y las políticas estadounidenses en el espacio y el ciberespacio que infringen la soberanía de otras naciones (Milosevich-Juaristi, 2022).

La elevada necesidad china de hidrocarburos es un gran motivo para convertir a Rusia en su aliado estratégico, a través de acuerdos de suministro de petróleo y gas natural; e incluso, permitiendo las inversiones chinas sobre los yacimientos de dichos energéticos. Aunado a ello, existe gran cooperación militar entre ambas naciones, ya que Rusia es una potencia militar mundial que cuenta con educación, entrenamiento, armamento y estrategias que ya han sido compartidas con China, quien representa la segunda potencia económica mundial. Otro factor que abona para la cooperación económica entre ambos países es la inversión y comercio mutuo que han crecido de manera sostenida desde finales de 1990. Esto coincide con el inicio de las sanciones económicas internacionales a Rusia, aunque esto ha tenido efectos positivos para China, porque se han reducido los precios relativos de sus importaciones y se han eliminado las barreras a sus inversiones en los sectores energético y de telecomunicaciones (Milosevich-Juaristi, 2022).

A nivel militar, existe una relación desde 2012, cuando China enfrentó una disputa con Japón por tres islas del Mar de China Oriental, y Rusia intervino en defensa de China realizando maniobras militares durante siete días frente a la ciudad de Shanghái. Situación que fue interpretándose como una señal de alerta para Japón, pero sobre todo como un desafío a Estados Unidos.

A pesar de que China es potencia monetaria en pleno auge, y Rusia representa una potencia militar decadente, la decisión de formar una alianza ha sido impulsada por China, quien podría emprender el camino para debilitar a la economía estadounidense apoyando a la rusa. Ming (2014), considera que al mismo tiempo China puede avanzar en su intento por anexarse nuevamente el territorio taiwanés, para recuperar su esfera de influencia, dominar el mar de la China meridional y expandir sus ideales imperialistas. Este autor considera que la mencionada alianza tiene pocas posibilidades de lograrse, y que, en caso de lograrlo, la unificación de los objetivos de ambas potencias bajo el ideal de un cambio geopolítico distinto al impuesto por Occidente sería complicado. No obstante, sostiene la posibilidad de que se incluyan dentro de esta alianza a los países pertenecientes al *BRICS*,⁷ lo que podría alterar el actual orden económico y geopolítico internacional. Esta última consideración se ha señalado poco probable ante las tensiones existentes entre China e India por el derecho a aprovechar las aguas del Himalaya, así como la debilidad de los lazos comerciales entre las economías que conforman el *BRICS*.

En caso de concretarse una alianza entre Rusia y China, la cual depende fuertemente de la relación particular de cada una con Estados Unidos, estaría dirigida principalmente por las decisiones de los mandatarios chinos en turno. De lograrse esta alianza, es probable un cambio geopolítico determinado por los intereses comerciales y económicos de China a nivel mundial. No obstante, la respuesta occidental hacia las acciones imperialistas rusas, acompañada de los conflictos históricos que generan desconfianza entre Rusia y China, son dos factores importantes que China debe considerar antes de formalizar su alianza con Rusia. Es evidente que los intereses de ambas naciones son diferentes; en el caso de Rusia, su principal objetivo es la reintegración de sus anteriores territorios para fortalecer su dominio económico y geopolítico en la región, y de esta forma debilitar los vínculos militares transatlánticos, mientras que China persigue sus objetivos utilizando sus fortalezas comercial y económica, sin comprometer su seguridad y estabilidad interna.

52

Conclusiones

La invasión militar rusa de Ucrania está acelerando algunas tendencias que ya se venían registrando en el orden económico y geopolítico internacional, ya que la invasión rusa y la respuesta de Occidente podrían generar problemas en la economía global, sobre todo en el ámbito de las materias primas y la energía, pero también en sectores industriales y de servicios en un contexto de fuertes presiones inflacionarias y cadenas globales de valor fuertemente debilitadas por la pandemia generada por el virus del COVID-19. El realineamiento de las distintas potencias ante el conflicto generará cambios importantes, por una parte, en el sistema económico-financiero global que obstaculizarán la cooperación entre las instituciones multilaterales y, por ende, la recuperación de la economía mundial en el corto plazo y, por otra parte, es probable que induzca un cambio en el actual orden geopolítico internacional liderado por Estado Unidos.

⁷ Acrónimo para referirse a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, países caracterizados por tener economías emergentes con grandes dimensiones geográficas y demográficas, así como una creciente participación en la economía mundial.

La hegemonía económica y militar de Estados Unidos a nivel mundial le ha permitido intervenir en los procesos políticos, económicos y sociales del resto de los países, que considera pudieran afectar su poderío internacional en caso de no actuar en consecuencia. La guerra comercial de esta nación con China, a través del vaivén de sanciones económicas con represalias en el comercio internacional, es un ejemplo claro de sus intentos por contener el crecimiento y la influencia de China sobre la economía mundial, pues ello representa una posible reestructuración al actual orden geopolítico.

Las severas sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos y sus aliados a Rusia como respuesta a la ofensiva militar rusa contra Ucrania, no solo es una presión para poner fin al conflicto bélico, es sobre todo una estrategia para debilitar el dominio del sector energético ruso en el continente europeo. Los países europeos aliados a Estados Unidos han reaccionado, no sólo con sanciones económicas hacia Rusia, sino también con disminuir su consumo de gas de procedencia rusa y la suspensión del gasoducto Nord Stream II. Ello puede tener costos económicos altos para Alemania, que serán mayores si en el largo plazo se concreta la cancelación completa de ese proyecto; mientras que, para Rusia, puede tener un costo hundido siempre que los países europeos dependientes del gas ruso no logren disminuir en el mediano plazo el consumo de este combustible, ya sea mediante la utilización de otras fuentes de energía o la disponibilidad de otros proveedores. En tanto ello suceda, el precio internacional de los energéticos seguirá elevándose y, por tanto, el incremento de casi todos los precios de los bienes y servicios a nivel internacional. Alimentando así, las presiones inflacionarias a nivel mundial.

Estados Unidos busca afanosamente incorporar a productores de petróleo y gas natural para elevar la oferta en el gas y petróleo al mercado europeo, para debilitar el dominio del abastecimiento del gas natural ruso en Europa y, con ello también colapsar la economía rusa. Sin embargo, ello no se logra en el corto plazo. Por su parte Rusia, ha buscado la alianza con China para enfrentar las sanciones económico-financieras impuestas por Estados Unidos y sus aliados. Esta alianza se sostiene en el hecho de que China es su mayor socio comercial, además de representar un posible aliado para disminuir el poderío estadounidense.

En el balance final de la prolongación de la invasión militar rusa de Ucrania, el saldo es altamente desfavorable para Ucrania y su población civil, así lo demuestran la pérdida de miles de vidas y los estragos a su economía. ☹

53

Bibliografía

- Acosta, S. y Esteller, R. (2022, febrero). *Rusia pacta un gasoducto con China que amenaza el suministro a Europa*. El Economista. Recuperado el 6 de abril de 2022, de <https://bit.ly/3M0nosF>
- AP. (2022, febrero). *¿Rusia y China preparan una alianza contra Estados Unidos?* El Financiero. Recuperado el 07 de abril de 2022, de: <https://bit.ly/3jACw3E>
- BBC News. (2014, marzo). *Exclusión de Rusia del G8: ¿el origen de un nuevo orden mundial?* BBC News. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de <https://bbc.in/37MELhT>
- BBC News (2019, septiembre). *Estados Unidos y China: ¿cómo afecta a las industrias tecnológicas de ambos países?* BBC News Mundo. Recuperado el 05 de abril de 2022, de: <https://bbc.in/37LxJcU>

- BBC News. (2022, marzo). *¿Qué puede pasar si Rusia logra apoderarse de Ucrania? y otras 7 preguntas de los lectores a los periodistas de la BBC en la zona de conflicto.* BBC News. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://bbc.in/3Obhzuu>
- Brasó, C. (2021, noviembre). *La historia (interminable) de la guerra comercial entre China y Estados Unidos.* The Conversation. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de: <https://bit.ly/3KEYRcq>
- CNN. (2022, abril). *Así ha sido, día a día, la guerra en Ucrania: datos y cronología sobre la invasión rusa.* CNN News. Recuperado el 9 de abril de 2022, de <https://cnn.it/37cEogx>
- El Financiero. (2022, marzo). *Rusia responde a sanciones económicas: Prohibe exportación de trigo y cientos de productos.* Recuperado el 30 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/3LRpBXk>
- El Financiero. (2022, marzo). *¿Podrá Rusia resistir las sanciones económicas en su contra?* El Financiero. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/37cPK48>
- El País. (2022, marzo). *Rusia y Ucrania: ¿funcionan las sanciones económicas? Lo que dice la historia sobre el éxito de estas medidas.* El País. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de <https://bbc.in/3O0gzci>
- El País. (2022, marzo). *¿Cuál es el origen del conflicto entre Rusia y Ucrania? Fechas clave de la guerra.* El País. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/3KGMpsK>
- Enríquez, N. (2022, abril). *La UE impone un quinto paquete de sanciones a Rusia: prohíbe importar su carbón a partir de agosto.* El Economista. Recuperado el 8 de abril de 2022, de <https://bit.ly/3rhyZM3>
- EOM. (2022, febrero). *¿Qué es el Donbás, la región del este de Ucrania que Rusia ha reconocido como independiente?* EOM. Recuperado el 31 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/3uzvbHR>
- European Commission. (2022, marzo). *REPowerEU: Joint European action for more affordable, secure and sustainable energy.* European Commission. Recuperado el 31 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/3KGW3vb>
- González García, Juan. (2020, noviembre). *Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China.* Análisis económico, 35(89), 91-116. Epub. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/3EfGLez>
- Hernández, F. (2022, marzo). *REPower EU, el plan de la Unión Europea para reducir su dependencia a energéticos rusos.* Energía hoy. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de <https://bit.ly/3uD3luB>
- López, K., & Mora, R. (2019). *La guerra comercial entre Estados Unidos y China: Un enfrentamiento más allá de los aranceles.* InterSedes, 20 (42), 236-245. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de: <https://bit.ly/3KIhY5h>
- Milosevich-Juaristi, M. (2022, marzo). *Oso y dragón: el vínculo estratégico entre Rusia y China en el nuevo orden multipolar.* The Conversation. Recuperado el 07 de abril de 2022, de: <https://bit.ly/3JD2VbR>
- Ming, S. (2014, septiembre). *Rusia y China: ¿aliados-rivales? Geopolítica de los acuerdos por el gas.* Nueva Sociedad. Recuperado el 06 de abril de 2022, de: <https://bit.ly/3jADqNARomero>, I., & Villadiego, F. (2021). *La guerra comercial entre China y Estados Unidos en su relación comercial para los años 2017 a 2019.* Universidad Santo Tomás. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de: <https://bit.ly/3KGMP2i>
- Sánchez, A. (2018). *Estados Unidos vs China. Guerra Comercial.* Consejo Nacional de Competitividad de República Dominicana. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de: <https://bit.ly/3O4xVVB>
- Sullivan, A. (2022, abril). *Si Europa deja de comprar gas y petróleo rusos, ¿a quién se los venderá Moscú?* DW. Recuperado el 5 de abril de 2022, de <https://bit.ly/3KDI2hY>
- Vázquez, J., & Visintin, S. (2020, noviembre). *Estados Unidos y China pugnan por la hegemonía mundial (y no solo en economía).* The Conversation. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de: <https://bit.ly/37igyQp>
- Vidal, M., & Mars, A. (2020, julio). *EE UU vs China: escenarios de la nueva guerra fría.* EL PAÍS. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de: <https://bit.ly/3E99a5R>
- Vidal, M. (2022, febrero). *China y Rusia rechazan una nueva ampliación de la OTAN.* El País. Recuperado el 06 de abril de 2022, de: <https://bit.ly/3KGh21a>